

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

be conformidad con et Real Decreto 1373/2007, por et que se estable	ee in ordenacio	ir de itas Ensenanzas e	inversitarius Officiales	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Estu	ndios Sociales y del Trabajo	29013238
NIVEL		DENOMINACIÓ	ON CORTA	<u> </u>
Grado		Relaciones Labo	orales y Recursos Humanos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Rec	ursos Huma	nos por la Univer	sidad de Málaga	
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABIL	ITACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ		Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ		Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Ana Rosa del Águila Obra		DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		33382304N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071		Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX
vrestudios@uma.es	Málaga			962132694





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Málaga, AM 29 de octubre de 2019
Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADOD	LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de	Salud y seguridad en el
	empresas	trabajo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
011	Universidad de Málaga	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPA	TREC
No existen datos	

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29013238	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
250	250	250
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

250	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	240.0	
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://u.uma.es/o/			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos



3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ED 09 Teoría y sistemas de relaciones laborales
- ED 10 Economía y mercado de trabajo
- ED 11 Políticas Sociolaborales
- ED 12 Auditoría de Recursos Humanos
- ED 13 Marco normativo jurídico específico
- ED 14 Economía Aplicada
- ED 01 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED 02 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- ED 03 Organización y dirección de empresas
- ED 04 Dirección y gestión de recursos humanos
- ED 05 Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- ED 07 Historia de las relaciones laborales
- ED 08 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- EP 55 Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles e identificar los principales tipos empresariales y su regulación
- EP 56 Capacidad para comprender e interpretar las normas mercantiles y redactar documentos mercantiles
- EP 57 Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
- EP 58 Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
- EP 59 Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA 06 Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA 08 Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA 09 Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EA 10 Actitud para la práctica deontológica profesional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral





- EP 07 Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- EP 08 Capacidad para el diseño, formulación e implantación de estrategias de recursos humanos
- EP 09 Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos
- EP 10 Capacidad para dirigir grupos de personas
- EP 11 Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
- EP 12 Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
- EP 13 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP 14 Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- EP 15 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- EP 16 Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- EP 17 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP 18 Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
- EP 21 Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en al ámbito reglado y no reglado
- EP 22 Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- EP 23 Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria de recursos humanos
- EP 24 Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos
- EP 25 Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
- EP 26 Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
- EP 27 Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho
- EP 28 Capacidad para redactar e interpretar los contratos
- EP 29 Capacidad para entender y manejar la normativa relativa al Derecho de Sucesiones y Derecho de Familia
- EP 30 Capacidad para entender el concepto de propiedad en nuestro Derecho y su normativa protectora
- EP 31 Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
- EP 32 Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales
- EP 33 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
- EP 34 Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
- EP 35 Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
- EP 36 Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
- EP 37 Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo
- EP 38 Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización
- EP 39 Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones
- EP 40 Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
- EP 41 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 42 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 43 Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
- EP 44 Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva



- EP 45 Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo
- EP 46 Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad
- EP 47 Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos
- EP 48 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
- EP 49 Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical
- EP 50 Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación
- EP 51 Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo
- EP 52 Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto
- EP 53 Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales
- EP 54 Capacidad para diseñar, interpretar, identificar y aplicar las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas de gestión de recursos humanos (perfiles profesiográficos de los puestos de trabajo, valoración de puestos de trabajo, necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, planificación de plantilla, sistemas de incentivos, selección y asignación del personal, evaluación del desempeño, etc.)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

- a) Requisitos de acceso: conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
- b) Admisión: adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un proce-
- c) Procedimiento de admisión: conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y que, en su caso, hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad prevista en el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. A este respecto, según se hace constar en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante Orden Ministerial y para cada curso académico, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada evaluación, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Formación
- nico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos
- estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

 Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



- 12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013,

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Úniversidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito v capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluzas todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de "preinscripción"

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.

El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto

En la referida Resolución se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato (y en la prueba de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad, en su caso), o bien fijar procedimientos de admisión.
 Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión (en las Universidades Andaluzas se ha optado por fijar procedimientos de admisión).
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto.

A continuación, reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:



- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato Internacional, en posesión de la consecución de la conferención de la c rato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes

- Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
- Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias, como es el caso de las Universidades Andaluzas.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios

- Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
 Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

- Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
- Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
- Formación académica o profesional complementaria.
- Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.

A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua castellana.
- Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extraniera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de meiorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

- Coordinación de la prueba de acceso
- Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados
- Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
- Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que havan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la ante-

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

- Coordinación de la prueba de acceso. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados
- Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
- Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desa-

Los tribunales calificadores podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.





De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentaies

PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional $$	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equiva-lente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibili-

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

4.2.2.8.- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (traslados de expediente).

Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Conseio de Gobierno de cada universidad

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad v/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Conseio de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes regla:

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universi-





2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Conscientes de que el estudiante cada nuevo curso tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo armazón universitario, la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación, con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados, que descansa sobre tres grandes pilares:

- a) La orientación universitaria.
- b) La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro.
- c) La orientación profesional.

A través de este Plan de Acción Tutorial y sus acciones se pretende favorecer la excelencia académica, la formación integral del estudiantado y su sequimiento, con un abordaje integral de sus necesidades, propiciando su integración en todos los ámbitos mediante propuestas concretas del centro y

Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

- Página Web del Centro: En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además, se incluirá un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.). Junto a esta información los estudiantes también disponen de un espacio en el Campus virtual de la Universidad de Málaga, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.
- Guía del Estudiante: Editada anualmente, disponible en la Web, antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones, etc.).
- Jornada de Bienvenida: Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y responsables de servicios del Centro y de la Universidad de Málaga (orientación, movilidad, enseñanza virtual, deportes, entre otros)
- Publicaciones a través de la sala de alumnos: Se trata de publicaciones a las que el estudiante tendrá acceso vía correo electrónico, y que también estará disponible en la página del campus virtual. Se comunicarán informaciones de interés para el estudiante (cursos, conferencias y/o seminarios programados por el Centro, recordatorios de fechas de interés administrativo, etc.).

- Consejo de Estudiantes: Integrado por los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, etc., se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo decanal, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno.
- Solicitudes y cuestiones dirigidas al Vicedecanato de Estudiantes: Se establece la opción de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes para solicitar el apoyo y orientación necesarios. En este caso, el Vicedecanato tratará de responder a las cuestiones planteadas si éstas se integran en las competencias del Centro y/o derivará al estudiante al servicio competente de la Universidad de Málaga.

Finalmente, junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías presenciales y virtuales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- -Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- -Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- -Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- -Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- -Intérprete de Lengua de Signos.
- -Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- -Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	60	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO MÁXIMO		

36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

0

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	36	





4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (modificada por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2019).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- · Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- · Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- · Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de "Comisión de Reconocimientos del Estudios" del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

- 1.- Créditos obtenidos en **TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO**, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Cuando <u>el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento</u>, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.



- c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- 2. Créditos obtenidos en **TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR** (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

- 3.- Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, AR-QUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.
- d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.
- **4.-** Créditos obtenidos en **OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL** (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- 5.- Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITA-RIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:
- a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:
- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).
- b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- **6.- EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA**, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:

- a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.
- b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.
- c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.
- d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.
- 7.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTA-CIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:
- a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

8.- REGULACIONES ESPECÍFICAS

Los reconocimientos de estudios universitarios, españoles o extranjeros, alegados a efectos del ingreso en títulos oficiales de Graduado previsto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se regularán por las normas específicas reguladoras del correspondiente procedimiento de ingreso.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

CURSO 2011/2012 (hasta 30 de septiembre de 2012) 2012/2013 (inicio a partir del 1 de octubre de 2012)

SOLICITUD DE ENSEÑANZAS PROPIAS:

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN / RENOVACIÓN





GOBIERNO DE ESPANA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
-----------------------	--

D			a	
	۱.,	ш.	,	

Juan Martín Aguirre de Mena

En nombre de:

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

(Denominación del Departamento, Centro, Instituto Universitario o profesor/a de la Universidad de Málaga que pertenezca a los cuerpos docentes universitario o contratado doctor, que se encuentre adscrito/a a alguna de las áreas de conocimiento relacionadas en mayor medida con la enseñanza que se va a impartir o que pertenezca a una línea de investigación afín acreditada)

En calidad de Director/a Académico/a de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(La denominación y contenido en ningún caso podrán ser coincidentes sustancialmente, ni inducir a confusión con materias o estudios de grado o postgrado oficiales, ni inducir a confusión con los mismos)

Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Máster Universitario, Experto Universitario o Curso en....)

Málaga,	29	de	noviembre	de	2011

Firma Juan Martín Aguirre de Mena

COMISIÓN DE TÍTULOS PROPIOS

Presentar en el Registro General de la Universidad de Málaga

(Atención: Introducir en pie de página el nombre del curso propuesto. Para ello ir a la barra de herramientas y pinchar en Ver: encabezado y pie de página)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. DENOMINACIÓN:

Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.0.1. Tipo de estudio propio (Márquese con X lo que proceda):

	Máster (60 créditos mínimo)
x	Experto (30 créditos mínimo)
	Curso de especialización (hasta 30 créditos)



1.0.2. Campo	(Márquese	con X lo	que proceda;	un solo campo)
--------------	-----------	----------	--------------	---------------	---

	Ciencias de la Salud
	Ciencias
х	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Arte y Humanidades
	Ingeniería y Arquitectura

1.1. CENTRO/S DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

1.1.1. Lugar de impartición(aula, campus virtual)

(Se adjuntará reserva de espacio)

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

1.1.2. Universidades participantes/entidades colaboradoras:

Universidad de Málaga

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

esencial	х	Semipresencial	On-Line

1.3. DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre: NIF:

Aguirre de Mena, Juan Martín	25.053.498 N

Categoría:

Catedrático de Escuela Universitaria

Área de conocimiento:

650 Organización de Empresas

Departamento:

14 Economia y Administracion de Empresas

Firma Juan Martín Aguirre de Mena

SUBDIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre: NIF:



Categoría:			
Área de conocimiento:			
December			
Departamento:			
Firma			
DATOS DE CONTACTO E	INFORMACIÓN:		
Teléfono/s: E-mail:			
951952210		decanato@trabajo.uma.es/jaguirre@	@uma.es
1.4. NÚMERO DE PLAZAS	COEEDTADAS:		
1.4. NOMERO DE FLAZAS	OFERTADAS.		
Nº mínimo de alumnos:	35	Nº máximo de alumnos:	65
1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPE	OS DEL TÍTULO:	36	

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

El curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos contiene las materias (Sistemas comparados de Relaciones Laborales, Economía del Trabajo, Políticas Sociolaborales, Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Auditoría de Recursos Humanos, y Gestión del Conflicto), que permiten la nivelación académica de los titulados Diplomados en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

1.7. PROGRAMA O TEMARIO:

(Para insertar en el dorso del Título a expedir a los alumno< tamaño A4>. No debe constar ni profesorado ni horarios)

1. Sistemas comparados de Relaciones Laborales

- Marco europeo de Relaciones Laborales: Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas; Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las Relaciones Laborales: el papel de la Organización Internacional del Trabajo: Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales: Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados: Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

2. Economía del Trabajo

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- · Mercado, instituciones y Estado.
- · Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- · La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- · Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.
- 3. Políticas Sociolaborales



- Estado de Bienestar.
- · Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- · Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- · Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- · Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- · Políticas activas y pasivas de empleo.
- · Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- · Políticas para el fomento de la economía social.
- · Políticas de igualdad e integración.
- · Políticas contra la exclusión social.
- · Políticas de inmigración.
- Políticas de familia.

4. Dirección Estratégica de Recursos Humanos

- · Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- · Tipos de estrategias.
- · Implementación y control estratégicos.
- · La función Recursos Humanos.
- · Dirección estratégica de Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
- · La formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.

5. Auditoría de Recursos Humanos

La auditoria empresarial.

Creación e implantación de auditoría de gestión.

- · Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- Auditoria de recursos humanos.
- · Metodología, técnicas y herramientas de la auditoria de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- · Informe, resultados y consecuencias de la auditoria de recursos humanos.
- · Auditoria de las políticas de provisión de recursos humanos.
- Auditoria de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- · Auditoria de las políticas de mantenimiento de recursos humanos.

6. Gestión del Conflicto

- · Naturaleza y características del conflicto.
- Tipología de conflictos.
- Gestión del conflicto.
- · Naturaleza y características de la negociación.
- · Proceso y estilos de la negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- · Procesos y estilos de mediación.

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede de coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio: Fecha fin: Horario:

1 03 - 2012	22 - 06 - 2012	Tarde (jueves y viernes) y trabajo sincrónico on line.
-------------	----------------	--

Período de preinscripción:

Fecha inicio Fecha fin

23 - 01 - 2012 3 - 02 - 2012

Periodo de matriculación:

Fecha inicio Fecha fin

Al menos 5 días antes del comienzo del curso

13 - 02 - 2012 24 - 02 - 2012

1.9. PRECIOS Y PLAZOS:

Titulación	Precio por crédito	Precio total	Nº de créditos
Máster	-	-	
Experto	25	900	36
Curso de especialización	-	-	

Plazos	Pago
Pago fraccionado	Si No
Nº Plazos/ Fecha límite de pago	
1 er plazo: 24 - 02 - 2012	600
2º plazo: 13 - 04 - 2012	300

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" persigue, como objetivo fundamental, facilitar el tránsito a los diplomados en Relaciones Laborales o Graduados Sociales Diplomados al nuevo grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Surge como resultado de un acuerdo de la Comisión de Rama, delegada del Consejo Andaluz de Universidades. Por tanto, su concepción, organización, contenidos, plazos, precios, etc. viene regulado por dicho acuerdo, y ofrecerá a los estudiantes una formación sobre los contenidos teóricos-prácticos y las competencias establecidas en este acuerdo. De manera simultánea, en el curso académico 2011 -2012, el Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se presenta, lo comenzarán a impartir las universidades de Cádiz, Hueva y Granada. Existen diversas razones que justifican la presencia de un curso de adaptación o nivelación para la obtención del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Sistema Universitario Andaluz, y de forma más específica en la Universidad de Málaga. La progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas hace que algunos titulados universitarios con estudios no adaptados al EEES quieran acceder, de nuevo, a la universidad para obtener el Grado que les permite ejercer la misma profesión que con los estudios anteriores a la reforma o completar su formación superior. Es el caso de Diplomados en Relaciones Laborales, Graduados Sociales Diplomados y Licenciados en Ciencias del Trabajo que no tendrán que empezar sus estudios desde cero gracias a una serie de complementos de formación específicos (muy similares a las antiguas pasarelas). Además de las correspondientes equivalencias de materias entre los viejos y los nuevos estudios, algunos centros han optado por ofrecer Cursos puente o de Adaptación (según la nueva denominación del RD 861/2010, 2 de julio), que permiten a diplomados, ingenieros técnicos, arquitectos técnicos, licenciados, arquitectos e ingenieros obtener su título con las mismas garantías que el resto de los estudiantes de Grado, aunque en menos tiempo. Eso sí, sólo podrán ob tener la titulación de Grado cuando hayan alcanzado todos los conocimientos y las competencias establecidas en el plan de estudios correspondiente, incluidas las competencias de idiomas, y una vez aprobado el Proyecto de Fin de Grado. El "Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. del 3 de julio)", en el punto Veintiuno de su artículo único modifica el anexo I relativo a la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En concreto el apartado "4. Acceso y admisión de estudiantes" establece: 4.5. En aquellos supuestos en que la universidad pretenda ofertar un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se deberán concretar todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo. Este curso de adaptación estará formado por las asignaturas del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que, en aplicación de las tablas de adaptación de la nueva titulación, no son adaptables a partir de ninguna asignatura de la titulación en extinción. El actual título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos proviene de la fusión de los extendidos y consolidados estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales (R.D. 1492/1990 de 26 de octubre, BOE de 20 de noviembre de 1990, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél), y Licenciatura en Ciencias del Trabajo (R.D. 1592/1999 de 15 de octubre, B.O.E. de 23 de octubre de 1999, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél), que se impartieron con anterioridad en la actual Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga. Desde que en 1990 los estudios de Graduado Social Diplomado se integran en la Universidad de Málaga, con su reconfiguración en el Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales que se implantó en el curso académico 1995-1996, y la consecución del segundo ciclo de Licencia do en Ciencias del Trabajo a nivel nacional, que se implantó en el curso académico 2002-2003, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga ha definido una estrategia de mejora continua en la formación docente de su profesorado a través de políticas y acciones de formación en las metodologías docentes, innovacione:

en los conocimientos de las diversas disciplinas que configuran los estudios y fomento de la investigación. Este espíritu de búsqueda continua de la excelencia nos ha permitido disponer en la actualidad de un personal docente e investigador con una gran experiencia profesional y docente en los diversos campos de las relaciones laborales y gestión de los recursos humanos en las organizaciones, que ofrece a los estudiantes que cursan la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos una excelente formación académica y profesional. Su implicación y compromiso como docentes, en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, acordes con las actuales exigencias del mercado laboral, que permita a nuestros futuros egresados adquirir una formación académica y profesional de alto nivel para su futura inserción laboral, se refleja en las metodologías de enseñanza que aplican en su docencia y en los sistemas de planificación, programación y coordinación de las actividades docentes teórico-prácticas que desarrollan con el objetivo de atender la demanda social de ofrecer una formación a los estudiantes de máxima calidad. Ésta reconocida experiencia docente y profesional de nuestro profesorado dispone de una información y conocimiento real de las inquietudes y expectativas de nuestros titulados y valora de forma objetiva la necesidad de ofrecerles un Curso de Adaptación "Nivelación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". Los diplomados en Graduado Social o en Relaciones Laborales, no deben quedar excluidos de los beneficios formativos, laborales y de prestigio social del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Miles de titulados Diplomados en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado y Licenciados en Ciencias del Trabajo han salido de la Universidad de Málaga, por lo que existen expectativas fundadas de que una buena parte de ellos deseen cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tanto por superación personal, como por su mejor inserción en el mercado de trabajo o el acceso a estudios de máster y doctorado. El Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga está diseñado cumpliendo los acuerdos adoptados por la Comisión Andaluza del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la reunión celebrada en Sevilla el 1 de abril de 2011, que se ratifica en el Acuerdo de la Asociación Andaluza de Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales de Andalucía de fecha 21 de octubre de 2010, suscrito por todas las Universida des andaluzas, que considera necesaria la oferta de un Curso de Nivelación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con unas directrices comunes para todas las Universidades andaluzas. Y los acuerdos adoptados por la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y la Comisión Andaluz del Título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la reunión celebrada en Huelva el 5 de julio de 2011. La relación de acuerdos adoptados son: Los diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales Diplomados que quieran acceder al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrán que cursar hasta un máximo 36 créditos más el Trabajo Fin de Grado. Parte de estos créditos ECTS podrán ser objeto de reconocimiento siempre que se justifique que dicho reconocimiento no va a afectar a la adquisición de competencias del futuro graduado. De aquellos 36 créditos se podrán reconocer hasta un máximo de 12 créditos por experiencia profesional, siempre que estén relacionados con las competencias inherentes al propio título y siempre que estén oficialmente reconocidos. Como criterio general se reconocerá un crédito por año en bloques de 6 años. El número de créditos resultante los ten drán que cursar de entre las materias que implican la adquisición de las competencias propias del grado y que no hubieran adquirido en su titulación de origen y siempre de entre los módulos/materias siguientes: Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Sociología del Trabajo y de la Organizaciones. Gestión del conflicto. Economía del Trabajo. Sistemas de relaciones laborales. Políticas sociolaborales. Salud laboral y prevención de riesgos laborales. Por otra parte, en la reunión celebrada el día 31 de mayo de 2011 en la UMA por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, se informa de las líneas generales seguidas en la definición de los Complementos de Formación para la obtención, por los actuales Diplomados e Ingenieros Técnicos, de los Grados correspondientes. Asimismo, recuerda la urgencia para la puesta en marcha de estos Complementos dada la elevada demanda social existente, por lo que sería deseable que se pudieran ofrecer el próximo curso 2011 - 2012. En aquellos casos en que el número de solicitantes fuera muy alto, lo que es previsible al menos en las primeras promociones, sería posible que las Universidades organizaran títulos propios por los que posteriormente serían reconocidos los Complementos de Formación, excepto el Trabajo Fin de Grado, qui no es reconocible en ningún caso según la normativa estatal. El acceso al título de grado para quienes soliciten el reconocimiento de los Complementos de Formación (excepto el Trabajo Fin de Grado) sería por vía extraordinaria acreditando previamente la consecución de las competencias a través del título propio correspondiente. En todo caso será requisito imprescindible para la obtención del título de grado acreditar, además, el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación. También, hemos de destacar la cercanía de los profesionales a la Universidad. El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga mantiene estrecha relación con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y con la Universidad, con la que tiene convenio en vigor. La Universidad de Málaga ha de asumir el compromiso de facilitar a esto profesionales un curso de nivelación para que no hayan de cursarlo en otras universidades españolas.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para completar la formación teórica-práctica en las materias obligatorias del Grado en Relaciones Laborales y Recur sos Humanos no cursadas por los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados. Adquirir las competencias generales (instrumentales, personales y sistémicas) y específicas (cognitivas, profesionales y actitudinales) necesarias para completar las capacidades y habilidades profesionales de las materias obligatorias del Gra do en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no desarrolladas por los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados, que les permita una mejo inserción en el mercado de trabajo. Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación que permita capacitar a los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados, para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado. Las compe tencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.

Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.	
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.	
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.	
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.	
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.	
Competencia GP - 04	Compromiso ético.	
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.	
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.	
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.	
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.	
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	

COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.	
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.	
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.	
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.	
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.	
Competencia ED - 06	Auditoria de Recursos Humanos.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONAL	ES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la co- municación en diferentes ámbitos de actuación.	
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.	
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ám bito laboral.	
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bi- bliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.	
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.	
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valoración de las estrategias de recursos humanos.	
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.	
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la organización des	

Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.	
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.	
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.	
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.	
Competencia EP - 14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.	
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.	
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoria de recursos humanos.	
Competencia EP - 17 Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación ditoria de recursos humanos.		
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.	
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.	
Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representación y negocia- ción en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.	
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.	
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.	
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes socia- les en los diferentes modelos de relaciones laborales.	
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.	
Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de re- laciones laborales.	
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales.	
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad socioeconómica.	
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconómicos complejos, incentivando la búsqueda de soluciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mismas.	
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos sociolaborales.	
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias terri- toriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolabora- les.	
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificulta- des de empleabilidad y los problemas específicos que les afec- tan.	
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.	

Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SE	≣R)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Competencia EA - 04	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales.
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (requisitos académicos y/o experiencia profesional)

Pueden solicitar la admisión al Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga, los estudiantes Diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales Diplomados que estén en posesión del título o hayan pagado las tasas de expedición del mismo antes de la finalización del plazo de solicitudes. No serán admitidas solicitudes de estudiantes, sin el depósito de título correspondiente, realizado dentro del plazo de solicitud.

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

El criterio de ordenación de las solicitudes será la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social Diplomado y la experiencia profesional.

4.3. Criterios de selección para la concesión de becas

Los criterios de selección para la concesión de becas serán la renta familiar y la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social Diplomado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el título propio

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia teórico/práctica en aula	5,4
Docencia on-line	5,4
Prácticas externas en empresas	
Trabajo fin de título	

Trabajo del estudiante	25,2
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	36
Total horas de clase presencial (teórico/práctica) en aula y on-line	270
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 1 crédito)	900

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga consta de una oferta total de 36 créditos ECTS. El plan de estudio está estructurado en un curso año académico, de 36 créditos ECTS. Se atribuyen a cada crédito ECTS un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que el curso completo requiere una dedicación de 900 horas (25 horas x 36 créditos ECTS). La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas de 6 créditos ECTS, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula on-line), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. El plan de estudio está estructurado en los siguientes módulos - materias - asignaturas:

 2. Plan do coldado cola con do oliginativo medino medino delignaturaci				
Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Reco	ursos Humanos			
Módulo	Materia ¿ Asignatura	Cré	editos	
Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas comparados de Relaciones Labo- rales	6		
Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	6		
Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales	6		
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6		
	Auditoría de Recursos Humanos	6		
Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto	6		
Total de créditos		36		

Se podrá reconocer hasta un máximo de 12 créditos por experiencia profesional siempre que se acredite la adquisición de las competencias correspondientes que estén relacionadas con las competencias inherentes al propio Curso de Adaptación,para poder convalidar alguna de estas materias ofertadas siguiendo las disposiciones normativas de la Universidad de Málaga. El estudiante podrá pedir el reconocimiento de la actividad profesional (6 ECTS por 6 años acreditados de desempeño profesional y 12 ECTS por 12 años). Para garantizar la incorporación en el proceso formativo de una segunda lengua (ingles), todas las materias del plan de estudios incluirán bibliografía específica en lengua inglesa. Está previsto también, el desarrollo de actividades académicas tales como Conferencias, Talleres, etc. en lengua inglesa. El acceso al título de grado para quienes soliciten el reconocimiento de los Complementos de Formación (excepto el Trabajo Fin de Grado) será por vía extraordinaria acreditando previamente la consecución de las competencias a través del título propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". En todo caso será requisito imprescindible para la obtención y expedición del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos haber cursado el Trabajo Fin de Grado y acreditar, además, el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación.

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estu-

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GE	INFORMACIÓN GENERAL	
De- no- mi- na- ción del mó-	Dirección y Gestión de Recursos Humanos	



du- lo:			
Número de créditos ECTS:			12
Unidad temporal:			
Carácter (sólo si todas las	materias tienen igual carácter):	Obligatorio	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento. que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS. SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia del módulo, adaptado al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 90 horas (44 horas de docencia aula-presencial y 46 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 180 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 30 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTI-VIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 3,6 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 1,2 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 7,2 (60%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- · Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- Implementación y control estratégicos.
- · Concepto de dirección estratégica de recursos humanos

- · Relación entre estrategia empresarial y la estrategia de recursos humanos.
- Requisitos para adoptar un enfoque estratégico en la gestión de los recursos humanos.
- · El proceso de dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- Fijación de objetivos y estrategias de RR.HH.
- · Las estrategias en el ámbito de los recursos humanos.
- Evaluación y selección de opciones estratégicas de Recursos humanos.
- Adecuación de estrategias de RR.HH. a la estrategia corporativa y de negocio.
- Implantación y ejecución del plan estratégico de RR.HH.

La auditoria empresarial.

Creación e implantación de la auditoría de gestión.

- · Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- · Auditoria de recursos humanos.
- Metodología, técnicas y herramientas de la auditoria de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- Informe, resultados y consecuencias de la auditoria de recursos humanos.
- · Auditoria de las políticas de provisión de recursos humanos.
- · Auditoria de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- Auditoria de las políticas de mantenimiento de recursos humanos.

COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTA	LES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.	
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.	
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.	
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.	
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate rias impartidas.	
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.	
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.	
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.	
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.	
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.	
Competencia GP - 04	Compromiso ético.	
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.	
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.	
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.	
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.	

Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES CO	OGNITIVAS (SABER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
Competencia ED - 06	Auditoria de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES P	PROCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP -05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valo ración de las estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno des- de la perspectiva estratégica de los recursos hu- manos.
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la or- ganización desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la infor- mación sobre Recursos Humanos en las organiza ciones.
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y pro- poner alternativas en la política de Recursos Hu- manos.
Competencia EP - 14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y pro- poner alternativas en la auditoria de recursos hu- manos.
Competencia EP -17	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria de recursos humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTI	TUDINALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN

Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos,

Competencia EA - 06

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE I	NTEGRAN EL MÓDULO	
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Auditoría de Recursos Humanos	6	Obligatoria
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6	Obligatoria

y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE	
Andrés Reina, Mª Paz	
Rodríguez Fernández, Mercedes	
Tous Zamora, Dolores	
Aguirre de Mena, Juan Martín	
Cordero Vallejo, Salvador	
Ferrera Cordero, Roberto	

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

Denominación de la asignatura:		Dirección Estratégica de Recursos Humanos		
Nú- me- ro de cré- ditos EC- TS:	6		Uni- dad tem- po- ral:	
Carácter:				Obli- ga- toria
Ma- teria en la que se inte- gra:	Dirección Estraté	ica de Recursos Humanos		
Mó- dulo en el que se inte- gra:	Dirección y Gesti	n de Recursos Humanos		
De- par- ta- men- to	14 Economia y Ar presas)	ministracion de Empresas (Ái	rea de conocimiento 650AOrga	nización de Em-

Identificador: 2501164

car-
ga-
do
de
or-
ga-
ni-
zar
la
do-
cen-
cia:
Cla.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales), RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Sequimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- · Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- · Implementación y control estratégicos.
- · Concepto de dirección estratégica de recursos humanos.
- · Relación entre estrategia empresarial y la estrategia de recursos humanos.
- Requisitos para adoptar un enfoque estratégico en la gestión de los recursos humanos.
- · El proceso de dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- · Fijación de objetivos y estrategias de RR.HH.
- · Las estrategias en el ámbito de los recursos humanos.
- Evaluación y selección de opciones estratégicas de Recursos humanos.
- Adecuación de estrategias de RR.HH. a la estrategia corporativa y de negocio.
- · Implantación y ejecución del plan estratégico de RR.HH.

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES CO	OGNITIVAS (SABER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES I	PROCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valo- ración de las estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno des- de la perspectiva estratégica de los recursos hu- manos.
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la or- ganización desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la infor- mación sobre Recursos Humanos en las organiza- ciones.
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y pro- poner alternativas en la política de Recursos Hu- manos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACT	ITUDINALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE
Andrés Reina, Mª Paz
Rodríguez Fernández, Mercedes
Tous Zamora, Dolores

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN O	SENERAL			
Denominación de	la asignatura:	Auditoria de Recu	ursos Humanos	
Nú- me- ro de cré- ditos EC- TS:	6		Uni- dad tem- po- ral:	
Carácter:				Obli- ga- toria
Ma- teria en la que se inte- gra:	Dirección y Gesti	ón de Recursos Humanos		
Mó- dulo en el que se inte- gra:	Dirección y Gesti	ón de Recursos Humanos		
De- par- ta- men- to en- car- ga- do de or- ga- ni- zar la do- cen-	14 Economia y Ar presas)	dministracion de Empresas (Ár	rea de conocimiento 650AOrga	nización de Em-

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabaio personal (trabaio individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

La auditoria empresarial.

Creación e implantación de la auditoria de gestión.

- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- · Auditoria de recursos humanos.
- Metodología, técnicas y herramientas de la auditoria de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- Informe, resultados y consecuencias de la auditoria de recursos humanos.
- Auditoria de las políticas de provisión de recursos humanos.
- Auditoria de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- Auditoria de las políticas de mantenimiento de recursos humanos

COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.	
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.	
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.	
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.	
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.	
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	

Competencia GI - 07 Capacidad para gestionar la información.		
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.	
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.	
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.	
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.	
Competencia GP - 04	Compromiso ético.	
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)		
COMPETENCIA DEFINICIÓN		
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
Competencia GS - 02 Capacidad de adaptación a nuevas situacion		
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.	
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.	
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.	
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.	
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia ED - 06	Auditoria de Recursos Humanos.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONAL	LES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA DEFINICIÓN		
Competencia EP -01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.	
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.	
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.	
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.	
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.	
Competencia EP -14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.	
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.	
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y pro- poner alternativas en la auditoria de recursos hu- manos.	
Competencia EP - 17	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria de recursos humanos.	

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE	
Aguirre de Mena, Juan Martín	
Cordero Vallejo, Salvador	
Ferrera Cordero, Roberto	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN G	INFORMACIÓN GENERAL			
De-	Gestión del Conflicto			
no-				
mi-				
na-				
ción				
del				
mó-				
du-				
lo:				
Número de crédito	Número de créditos ECTS:		6	
Unidad temporal:				
Carácter (sólo si t	odas las materias tienen igual carácter):	Obligatoria		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- · Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas,

dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- · Naturaleza y características del conflicto.
- · Tipología de conflictos.
- Gestión del conflicto.
- · Naturaleza y características de la negociación.
- Proceso y estilos de la negociación.
- · Naturaleza y características de la mediación.
- · Procesos y estilos de mediación.

COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.	
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.	
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.	
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.	
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate rias impartidas.	
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.	
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.	
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.	
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.	
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico	
Competencia GP - 04	Compromiso ético.	
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	*	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	

Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES	PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA DEFINICIÓN		
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.	
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.	
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.	
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.	
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.	
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.	
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.	
Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representa- ción y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar informa- ción y documentación laboral.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACT	TITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.	
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.	
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.	

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO			
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter	
Gestión del Conflicto	6	Obligatoria	

EQUIPO DOCENTE	
Durán Durán, Auxiliadora	
Montalbán Peregrín, Manuel	
Ortiz Castro, Mercedes	

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

Denominación de	la asignatura:	Gestión del Confl	icto	
Nú- me- ro de cré- ditos EC- TS:	6		Uni- dad tem- po- ral:	
Carácter:			l	Obli- ga- toria
Ma- teria en la que se inte- gra:	Gestión del Confl	icto		
Mó- dulo en el que se inte- gra:	Gestión del Confl	icto		
De- par- ta- men- to en- car- ga- do de or- ga- ni- zar la do-	38 Psicologia Sor miento 740A Psic	cial, Antropología Social, Traba cología Social)	ijo Social y Servicios Sociales	(Área de conoci-

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- · Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS. SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- · Naturaleza y características del conflicto.
- · Tipología de conflictos.
- · Gestión del conflicto.
- · Naturaleza y características de la negociación.
- · Proceso y estilos de la negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- · Procesos y estilos de mediación.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.



Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNIT	,
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCI	EDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.

Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representa- ción y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINA	LES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE	
Durán Durán, Auxiliadora	
Montalbán Peregrín, Manuel	
Ortiz Castro, Mercedes	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN (GENERAL		
De-	Economía del Trabajo		
no-			
mi-			
na-			
ción			
del			
mó-			
du-			
lo:			
Número de crédit	os ECTS:		6
Unidad temporal:			
Carácter (sólo si	todas las materias tienen igual carácter):	Obligatoria	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS. SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabaio personal (trabaio individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- · El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- · Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- · Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- · La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- · Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- · Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES	COGNITIVAS (SABER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALE	ES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técni cos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas d material bibliográfico a partir de palabras clave er lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácte económico sobre problemas del mercado de trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS A	CTITUDINALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE II	NTEGRAN EL MÓDULO	
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Economía del Trabajo	6	Obligatoria
EQUIPO DOCENTE		
Colomer Real, Luis		
López Rubio, José		

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GE				
Denominación de la	a asignatura:	Economía de Tra	bajo	
Nú-	6		Uni-	
me-			dad	
ro			tem-	
de			ро-	
cré-			ral:	
ditos				
EC-				
TS:				
Carácter:				Obli
				ga-
				toria
Ма-	Economía del Tra	abajo		
teria				
en				
la				
que				
se				
inte-				
gra:				-
Mó-	Economía del Tra	abajo		
dulo				
en				
el				
que				
se				
inte-				
gra:				
De-		icada (Estructura Económica),	(Área de Conocimiento 225A E	conomía Aplica-
par-	da)			
ta-				
men-				
to				
en-				
car- ga-				
ga- do				
de				
or-				
ga-				
ni-				
zar				
la				
do-				

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento. que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- · Prueba oral: exposiciones de trabaios orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- · Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- · El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- · Mercado, instituciones y Estado.
- · Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- · Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- · Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- · Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo



COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES	;)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIV	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)		
COMPETENCIA	COMPETENCIA DEFINICIÓN		
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEI	DIMENTALES (SABER HACER)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN		
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.		
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.		

Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar informa- ción y documentación laboral.
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINA	LES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE	
Colomer Real, Luis	
López Rubio, José	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

De-	Sistemas de Relaciones Laborales	
no-		
mi-		
na-		
ción		
del		
mó-		
du-		
lo:		
		6
Número de créd	tos ECTS:	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes v diarios de clase.
- · Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio

de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Sequimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- · Marco europeo de Relaciones Laborales: Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas;Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas centroeuropeos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las RR.LL.: el papel de la OIT:Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales:Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados: Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.

Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.	
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)		
COMPETENCIA DEFINICIÓN		
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.	
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.	
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.	
Competencia GP - 04	Compromiso ético.	
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.	
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.	
Competencia GS -04	Capacidad de liderazgo.	
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.	
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.	
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.	
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES	5 5 5 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONAL	ES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técni cos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar informa- ción y documentación laboral.
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias exis- tentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de re-
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias exis- tentes entre los diferentes modelos de estados de

Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de relaciones laborales.
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINA	LES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre pro- cesos sociales y la dinámica de las relaciones la- borales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO			
Denominación de la materia o Créditos ECTS Carácter asignatura		Carácter	
Sistemas de Relaciones Labora- les	6	Obligatoria	
EQUIPO DOCENTE			
Peralta de la Cámara, Juan Luis			
Márquez Prieto, Antonio			
Salas Porras, María			

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

Denominación de	la asignatura:	Sistemas comparados de	las Relaciones Labor	rales
Nú- me- ro de cré- ditos EC- TS:	6		Uni- dad tem- po- ral:	
Carácter:				Obli- ga- toria
Ma- teria en la que se inte- gra:	Sistemas de Rela	aciones Laborales		
Mó- dulo en	Sistemas de Rela	aciones Laborales		

que se inte- gra:	
De- par- ta- men- to en- car- ga- do de or- ga- ni- zar la do- cen- cia:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
o.a.	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales), RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Sequimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-

DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Marco europeo de Relaciones Laborales: Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas; Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas centroeuropeos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las RR.LL.: el papel de la OIT:Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la
 empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales: Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados:Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES	3)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGN	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PRO	DCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técni cos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar informa- ción y documentación laboral.
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias exis- tentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de re- laciones laborales.
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias exis- tentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.
Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de relaciones laborales.
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justi- cia o injusticia social en las relaciones laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUI	DINALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre pro- cesos sociales y la dinámica de las relaciones la- borales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos,

EQUIPO DOCENTE	
Peralta de la Cámara, Juan Luis	
Márquez Prieto, Antonio	
Salas Porras, María	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL				
De-	Políticas Sociolab	orales		
no-				
mi-				
na-				
ción				
del				
mó-				
du-				
lo:				
Número de crédito	os ECTS:			6
Unidad temporal:				
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		carácter):	Obligatoria	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento. que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- · Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS. SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- · Estado de Bienestar.
- · Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- · Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- · Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.Políticas para el fomento de la economía social.
- · Políticas de igualdad e integración.
- Políticas contra la exclusión social.
- · Políticas de inmigración.
- · Políticas de familia.

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate rias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES O	COGNITIVAS (SABER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES	PROCEDIMENTALES (SABER HACER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar informa- ción y documentación laboral.
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad so- cioeconómica.
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconó- micos complejos, incentivando la búsqueda de so- luciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mis- mas.
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos so- ciolaborales.
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconó- mica e inserción laboral.
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colecti- vos con dificultades de empleabilidad y los proble- mas específicos que les afectan.
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al em- pleo.
Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS AC	TITUDINALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones labora- les.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre pro- cesos sociales y la dinámica de las relaciones la- borales.

Competencia EA - 04	Análisi rales.	is jurídico-crítico de las políticas sociolabo-		
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INT	EGRAN EL MODULO Créditos ECTS	Carácter		
Denominación de la materia o asignatura	Creditos EC15	Caracter		
Políticas Sociolaborales	6	Obligatoria		
EQUIPO DOCENTE				
Montero Soler, Alberto				

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

Denominación de la asignatura:		Políticas Sociolaborales		
Nú- me- ro de cré- ditos EC- TS:	6		Uni- dad tem- po- ral:	
Carácter:			J	Obli- ga- toria
Materia en la que se inte- gra:	Políticas Sociolabora			
Mó- dulo en el que se inte- gra:	Políticas Sociolabora	ales		
De- par- ta- men- to en- car- ga- do de or- ga- ni- zar	64 Derecho Financie Economía Aplicada)	ro, Economia Politica y Filo	osofia del Derecho (Área de	conocimiento 225A

cencia:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- · Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve informes y diarios de clase.
- · Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- · Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías:trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on line, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y on line, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODO-LOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades on line. la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos on line. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%), METODOLOGÍA DE ENSE-ÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELA-CIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Estado de Bienestar
- · Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- · Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. · Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- · Marco normativo de las políticas sociolaborales
- · Políticas activas y pasivas de empleo
- · Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- · Políticas para el fomento de la economía social.
- · Políticas de igualdad e integración.
- · Políticas contra la exclusión social.



- · Políticas de inmigración.
- · Políticas de familia.

COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)		
COMPETENCIA	DEFINICIÓN		
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.		
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.		
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.		
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.		
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en len- gua inglesa de textos relacionados con las mate- rias impartidas.		
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.		
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.		
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.		
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)			
COMPETENCIA	DEFINICIÓN		
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.		
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.		
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
Competencia GP - 04	Compromiso ético.		
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)			
COMPETENCIA	DEFINICIÓN		
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.		
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.		
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.		
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.		

COMPETENCIAS	COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIV	'AS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEI	DIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN	
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la infor- mación y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.	
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.	

Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investi- gación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad socioeconómica.
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconó- micos complejos, incentivando la búsqueda de so- luciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mis- mas.
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos so- ciolaborales.
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colecti- vos con dificultades de empleabilidad y los proble- mas específicos que les afectan.
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINA	ALES (SER)
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre pro- cesos sociales y la dinámica de las relaciones la- borales.
Competencia EA - 04	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolabo- rales.

EQUIPO DOCENTE
Montero Soler, Alberto

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Ape-	NIF	De-	Cré-	Mó-	Ho-
Ili-	INII		di-	du-	
		par-			ras
dos		ta-	tos	lo/ma-	pre-
У		men-	de	te-	sen-
Nom-		to/Em-	ca-	ria/asig-	cia-
bre		pre-	da	na-	les
(En		sa	pro-	tu-	de
pri-		de	fe-	ra	do-
· ·				a	
mer		pro-	sor		cen-
lu-		ce-		que	cia
gar		den-		CO-	
el		cia		rres-	
pro-				pon-	
fe-				den	
so-				los	
ra-				cré-	
do				di-	
de				tos	
la					
UMA					
у					
a					
con-					
ti-					
nua-					
ción					
otro					
pro-					
fe-					
so-					
ra-					
do,					
or-					
de-					
na-					
do					
al-					
fa-					
bé-					
ti-					
ca-					
men-					
te					
por					
ape-					
Ili-					
dos					
у					
nom-					
bre)					
Pe-		De-	2	Sis-	8
ral-		re-		te-	·
ta		cho		mas	
de		del —		com-	
la		Tra-		pa-	
Cá-		ba-		ra-	
ma-		jo		dos	
ra,		у		de	
Juan		de		Re-	
Luis		la		la-	
		Se-		cio-	
		gu-		nes	
		ri-		La-	
		dad		bo-	
		So-		ra-	
		cial		les	
Már-		Do	2	Cia	7
		De-		Sis-	'
quez		re-		te-	
Prie-		cho		mas	
to,		del		com-	
An-		Tra-		ра-	

to-	ba-		ra-	
nio	jo y de la Se- gu- ri- dad So-		dos de Re- la- cio- nes La- bo- ra-	
	cial		les	
Sa- las Po- rras, Ma- ría	De- re- cho del Tra- ba- jo y de la Se- gu- ri- dad So- cial	2	Sis- te- mas com- pa- ra- dos de Re- la- cio- nes La- bo- ra- les	7
Co- lo- mer Real, Luis	16 Eco- no- mia Apli- ca- da - Es- truc- tu- ra Eco- no- mi- ca	3	Eco- no- mía del Tra- ba- jo	11
Ló- pez Ru- bio, Jo- sé	16 Eco- no- mia Apli- ca- da - Es- truc- tu- ra Eco- no- mi- ca	3	Eco- no- mía del Tra- ba- jo	11
Mon- te- ro So- ler, Al- ber- to	64 De- re- cho Fi- nan- cie- ro, Eco- no- mia Po-	6	Po- lí- ti- cas So- cio- la- bo- ra- les	22

	li- ti- ca y Fi- lo- so- fia del De- re- cho			
An- drés Rei- na, M ^a Paz	14 Eco- no- mia y Ad- mi- nis- tra- cion de Em- pre- sas	2	Di- rec- ción Es- tra- té- gi- ca de Re- cur- sos Hu- ma- nos	8
Ro- drí- guez Fer- nán- dez, Mer- ce- des	14 Eco- no- mia y Ad- mi- nis- tra- cion de Em- pre- sas	2	Di- rec- ción Es- tra- té- gi- ca de Re- cur- sos Hu- ma- nos	7
Tous Za- mo- ra, Do- lo- res	14 Eco- no- mia y Ad- mi- nis- tra- cion de Em- pre- sas	2	Di- rec- ción Es- tra- té- gi- ca de Re- cur- sos Hu- ma- nos	7
Agui- rre de Me- na, Juan Mar- tín	14 Eco- no- mia y Ad- mi- nis- tra- cion de Em- pre- sas	2	Au- di- to- ría de Re- cur- sos Hu- ma- nos	7

Cor-					
C01-		14	2	Au-	8
de-		Eco-		di-	
ro		no-		to-	
Va-		mia		ría	
lle-		у		de	
jo,		Ad-		Re-	
Sal-		mi-		cur-	
va-		nis-		sos	
dor		tra-		Hu-	
		cion		ma-	
		de		nos	
				1103	
		Em-			
		pre-			
		sas			
		343			
Fe-		14	2	Au-	7
			_		· '
rre-		Eco-		di-	
ra		no-		to-	
Cor-		mia		ría	
de-		у		de	
ro,		Ad-		Re-	
Ro-		mi-		cur-	
ber-		nis-		sos	
to		tra-		Hu-	
		cion			
				ma-	
		de		nos	
		Em-			
		pre-			
		sas			
Du-		38	2	Ges-	8
rán		Psi-		tión	
Du-					
		CO-		del	
rán,		lo-		Con-	
Au-		gia		flic-	
xi-		So-		to	
lia-		cial,			
do-		An-			
ra		tro-			
		ро-			
		lo-			
		gía			
		So-			
		cial,			
		oidi,			
		-			
		Tra-			
		Tra- ba-			
		ba-			
		ba- jo			
		ba- jo So-			
		ba- jo			
		ba- jo So- cial			
		ba- jo So- cial y			
		ba- jo So- cial y Ser-			
		ba- jo So- cial y			
		ba- jo So- cial y Ser- vi-			
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios			
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So-			
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios			
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia-			
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So-			
Mon-	25.105.786-	ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les	2	Ges-	7
Mon-	25.105.786- K	ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les	2	Ges-	7
tal-	25.105.786- K	ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi-	2	tión	7
		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les	2		7
tal- bán		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co-	2	tión del	7
tal- bán Pe-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo-	2	tión del Con-	7
tal- bán Pe- re-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo-	2	tión del Con-	7
tal- bán Pe- re- grín,		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial,	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín,		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial,	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía So-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía So- cial,	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía So-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gia So- cial, Tra-	2	tión del Con- flic-	7
tal- bán Pe- re- grín, Ma-		ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les 38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía So- cial,	2	tión del Con- flic-	7

	So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les			
Or- tiz Cas- tro, Mer- ce- des	38 Psi- co- lo- gia So- cial, An- tro- po- lo- gía So- cial, Tra- ba- jo So- cial y Ser- vi- cios So- cia- les	2	Ges- tión del Con- flic- to	7

6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

Gestión administrativa:

(La Universidad podrá contratar personal cualificado para cubrir las actividades administrativas. Deberá figurar en la propuesta, las retribuciones y la duración de los contratos)

Nombre y apellidos: José Manuel Gil Sánchez Departamento o lugar de contacto: Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo Teléfono:951952210 E-mail: jmgil@uma.es

La retribución del personal administrativo será el 6,3% del total de ingresos por matricula (2.000 euros para una matriculación de 35 estudiantes).

La duración del contrato del personal administrativo será durante todo el periodo de realización del curso (23 - 01 - 2012 al 15 - 06 - 2012).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, dispone de unas modernas instalaciones y recursos materiales adecuados para el desarrollo de una actividad docente innovadora. Estos medios materiales, que a continuación detallamos, nos permiten ofrecer a los docentes y estudiantes de los instrumentos materiales para atender las actuales metodologías docentes (teórico-práctica) acordes con el espacio europeo de educación superior. Actualmente, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST), imparte su docencia en un edificio inaugurado en el curso 2009-2010, financiado con la participación de la UE a través de los fondos FEDER, como consta en una placa situada en hall de entrada al mismo. Este edificio denominado Centro de Estudios Sociales y Comercio (CESC) se comparte con la Facultad de Comercio y Gestión. El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existe una rampa de acceso externo en una de las entradas al edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, exis-

ten un total de 8 ascensores que permiten la movilidad entre las distintas zonas y plantas. La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga cuenta con las siguientes instalaciones:

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
AULAS	CAPACIDAD	MEGAFONÍA	CAÑÓN	PANTALLA	ORDENADOR	WIFI
0.1	30					k
0.2	30		X	x		k
0.7	116	X	x	x	X	k
1.13	139	X	X	x	X	ĸ
1.14	139	X	X	X	X	k
2.15	63		X	X		k
2.16	63		X	X	X	k
2.18	149	X	X	X	X	k
3.25	60	X	X	x	X	k
3.26	60	X	X	X	X	k
3.27	30		X	x	10	k
3.28	107	X	X	x	X	k
3.29	107	X	X	x	X	k
3.30	36		X	X		k

OTRAS INSTALACIONES

- Tres Salas de Estudio, ubicadas en la planta baja con capacidad para 100 puestos de trabajo. Estas salas se utilizan para docencia o examen cuando la necesidad de espacio así lo exige.
- Sala de Grado Francisco Trujillo, con 116 puestos. Equipada con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador para doctorando, tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- · Sala de deliberación, comunicada con la Sala de Grado por una puerta interior.
- Salón de Actos, compartido con la Facultad de Comercio y Gestión, con 450 puestos. Equipado con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador y tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Cuatro Aulas de Informática equipadas con los siguientes elementos cada una: 60 ordenadores, ordenador en mesa de profesor, 2 cañones, 2 pantallas, una impresora. Estas cuatro aulas son de uso compartido con la Facultad de Comercio y Gestión y disponen de dos cabinas de técnicos para atender su uso por alumnos y profesores.
- · Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria.

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación anual, que realiza el centro para el curso académico, de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, la realiza el Vicedecano de Estudios de Grado, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del Sistema PROA Programa de Ordenación Académica, que permite la gestión de los espacios desde ese servicio de conserjería. BIBLIOTECA La Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio, presta servicio de apoyo a la docencia e investigación de las titulaciones actualmente existentes en los dos centros ubicados en el Complejo del mismo nombre con una colección de cerca de 30.000 monografías y 200 títulos de publicaciones periódicas en curso. Anualmente el incremento viene siendo de aproximadamente 1.600 ejemplares. Esto incluye monografías, manuales y una actualizada colección de legislación. El servicio de préstamo incluye 14 ordenadores portátiles y 4 libros electrónicos. La biblioteca cuenta con wifi y con acceso a recursos electrónicos través de puntos de red. En todas las plantas hay equipos informáticos a disposición de los usuarios, 4 de ellos son Opac-s y 25 "estaciones de trabajo de uso público". A través de los mismos es posible acceder a las colecciones de documentos electrónicos que la Biblioteca de la Universidad de Málaga pone a disposición de la comunidad universitaria. En el curso 2009-2010 fueron 979.851 monografías, de las cuales 235.655 son digitales, 6.412 suscripciones de revistas impresas, 18.571 revistas electrónicas y unas 134 bases de datos según datos de la última memoria elaborada. Esta información está registrada y es accesible a través del Catálogo Jábega. La superficie aproximada es de 2.000 m 2, repartida en tres plantas. En la planta baja además de sala de lectura se han dispuesto estanterías con la mayor parte de la colección de monografías y la zona de atención al público; en la primera planta conviven sala de lectura y hemeroteca con dos salas independientes, una para la realización de trabajos en grupo con capacidad para aproximadamente 60 personas y otra "sala de formación y audiovisuales"; la segunda planta cuenta con una sala de lectura y 7 salas de trabajo en grupo independientes para grupos de 4 a 12 personas. Zona de trabajo y depósito en la planta baja completan las instalaciones. Los fondos bibliográficos en papel de la Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio están ubicados en estanterías de libre acceso salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado y otros que por su poco uso han sido ubicados en estanterías compactas en el depósito.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Está prevista la reserva de un aula en la FEST para la docencia presencial en horario de tarde. Por otra parte, para la enseñanza online se utilizará la herramienta de teleformación Campus Virtual (Moodle). Se enviará una tabla con los datos del personal docente que hará uso del CAMPUS VIRTUAL en formato Word/Excel al Servicio de Enseñanza Virtual.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.





INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	90%
Tasa de Abandono:	10%

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3 Justificación de las estimaciones realizadas

Si bien, no existen datos históricos sobre los cuales basar la estimación de la tasa de graduación y la tasa de abandono, el perfil de los estudiantes que accedan al curso de nive lación es una variable significativa para realizar la estimación. El perfil de los estudiantes que accedan al Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos es de Diplomados en Relaciones Laborales o Graduados Sociales Diplomados que durante sus estudios y/o actual actividad profesional han consolidado su vocación profesional en el ámbito de las Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos. Este perfil hace previsible una actitud proactiva de los estudiantes para la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y competencias que aporta el curso de nivelación. A) Tasa de graduación. Los datos estadísticos sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes de primero de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso académico 2010 - 2011 nos revelan que en el intervalo 80% - 98% se sitúan los estudiantes que han superado las asignaturas al presentarse en la primera y segunda convocatoria ordinaria de examen. Teniendo presente estos datos y el perfil de los estudiantes, se estima que la tasa de graduación puede situarse en torno al intervalo 90% - 95%. B) Tasa de abandono. Los datos estadísticos sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes de primero de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso académico 2010 - 2011 nos revelan que en el intervalo 10% - 20% se sitúan los estudiantes que no se han presentado al examen a las asignaturas en la primera y segunda convocatoria ordinaria de examen. Teniendo presente estos datos y el perfil de los estudiantes, se estima que la tasa de abandono puede situarse en torno al intervalo 5% - 10%.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" será la responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio. 1. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. Estará formada por cuatro profesores del Título Propio (sin excluir a los coordinadores) y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS). Integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio: D. Juan Martín Aguirre de Mena (Dirección) D. José Manuel Gil Sánchez (Administración) D. Luís Colomer Real D. Juan Luis Peralta de la Cámara D. Alberto Montero Soler Da. Auxiliadora Durán Durán 2. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un Presidente y Secretario de la misma. 3. Misión, visión y objetivos de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. La misión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título lo Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título Propio. La visión de esta Comisión es contribuir a que el Título Propio, disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente. La Comisión de Garantí de Calidad del Título Propio puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Propiciar la meiora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados del Título Propio.
- · Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
- Proporcionar información para la toma de decisiones fundamentada.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación y apoyar sus intereses.
- · Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título Propio.

4. Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" se procederá a nombrar al Presidente y Secretario. Renovación. El mandato de cada miem bro titular será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Reuniones. Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el or den del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será cuatrimestral. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión académica del Título Propio. El Secretario levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el Secretario deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas. Decisiones. Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán tomadas por mayoría de los asisten tes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisió de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordon de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordon de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordon de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordon de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordon de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo.



dinador del Título Propio y a la Comisión académica del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título Propio. 5. Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
- · Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la ges tión de la calidad.
- · Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos de los Títulos Propios.
- · Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios de los Títulos Propios.
- · Implicación con las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión Académica del Título Propio en la mejora permanente del mismo.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Sistema de recogida de datos: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará información sobre la calidad docente del profesorado a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar un modelo de encuesta de opinión de estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el VERIFICA o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profeso rado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas. El profesor (o coordinador, en el caso de más de un profesor del módulo) cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- · La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores,).
- · Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación,

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará informes del coordinador del Título y del propio profesorado sobre las mismas. Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los profesores (coordina dores) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título Propio.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados se recogen en el documento PC04 - Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, propuesto en la MEMORIA de VERIFICACIÓN del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los indicadores vinculados a estos procedimientos y sus fichas técnicas se incluyen en los documentos anexos correspondientes (Listado Indicadores y Fichas Indicadores). Son numerosos los documentos incluidos en este procedimiento, reflejados con detalle en el documento anexo, entre los que podemos destacar la encuesta de satisfacción de los implicados y diversos indicadores de calidad (Tutorización y se guimiento de satisfacción con respecto a las empresas de los beneficiarios del Programa de Experiencias Profesionales, Encuesta de satisfacción utilizada en los Talleres de empleo y Jornadas programadas en Centros, Sistema de evaluación del desempeño del Orientador, del Servicio Andaluz de Empleo, cada 6 meses, donde se fijan planes de mejora etc.).

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

A. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados. Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título Propio (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título Propio, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes y Profesorado Este instrumento será implementado tras finalizar el curso. El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información so bre las siguientes variables:





- · Variables sociodemográficas (edad, género, título, curso, sector).
- · Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título Propio.
- Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Título Propio: distribución temporal y coordinación de módulos o materias: adecuació de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos; satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, i,); disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título Propio (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión); satisfacción con los recursos humanos: profesorado del Título Propio y personas que gestionan el Título Propio; satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título
- Grado de satisfacción con los Resultados; satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias; satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones satisfacción con la formación recibida (valoración global); cumplimiento de expectativas sobre el Título Propio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones La borales y Recursos Humanos" trasladará al responsable del Título Propio (Coordinador o Comisión de Título) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El responsable del Título Propio trasladará las propues tas de meiora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título Propio. Cuando se disponga de varias evaluaciones, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes. B. <u>Procedimiento para sugerencias y reclamaciones</u>. Objetivo: El propósito de este procedimiento es es tablecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, recursos, instalaciones, servicios. Sistema de recogida de datos: El Título Propio dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser e establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título Propio habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta. Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título Propio, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título Propio e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado "acuse de recibo". Sistema de análisis de la información: El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de Título Propio u órgano competente. Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador del Título Propio quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión del Título Propio para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad. En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Cur so de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del Título Propio. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes. Posteriormente. la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" acordará las recomendaciones pertinente: encaminadas a la mejora del Título, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada. C. Procedimiento para la difusión del título propio. Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, agentes externos, etc.). Sistema de recogida de datos: La Comisión del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio pre ferente de difusión la página Web del Título Propio. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- · La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- · Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los obietivos y la planificación del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos".
- · Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título Propio se asegurará de que la página Web esté actualizada. Sistema de análisis de la información: El contenido del plan de difusión se remitirá a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" que yelará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por los responsables del Título Propio de Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. D. Criterios específicos en el caso de extinción del título propio. Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título Propio, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo y por la Universidad pa ra garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. Sistema de recogida de datos: El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título Propio; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título Propio suspendido. Criterios para la extin ción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título Propio. ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título Propio podrán ser los siguientes:

- No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título Propio.
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título Propio.

- Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a
- · La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título Propio propuesto.

Los responsables del Título Propio establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado. Sistema de análisis de la información: Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos Propios por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, utilizando los siguientes indica-

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al inicio de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título Propio. En función del informe global recibido, los responsables del Título Propio establecerán las acciones de mejora pertinentes.

10. PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Cuando un curso no alcance la matriculación o subvenciones suficientes para asegurar la viabilidad con equilibrio financiero el/la directora/a del título solicitará antes del inicio del curso la disminución de los gastos previstos o la suspensión del curso. Esa posibilidad se notificará a los estudiantes en el momento de la preinscripción)

Si en el transcurso de la impartición no se alcanzara el equilibrio financiero, deberán reducirse las partidas de gasto hasta que éste se produzca)

Código enseñanza:					
(A completar por Titulaciones Propias)					
1 NOMBRE DE LA ENSEÑANZA: Curso de Adaptación al Grado en Relacion		n al Grado en Relacion	es Laborales y Recurs	os Humanos	
2.1.INGRESOS:					
2.1.1. Importe matrícula		900			
Nº mínimo de alumnos (12)			35		
TOTAL INGRESOS POR MATRÍCULAS (Nº alumnos x importe matrícula)		31.500			
2.2. GASTOS:					
2.2.1. Compensación inicial a la UMA por gastos Generales (15% mínimo total ingresos matrículas)		4.725			
2.2.2. Becas* (5% mínimo total ingresos matrículas)		3.150			
2.2.3 Retribución Bruta Profesorado UMA		15.750			
2.2.4. Retribución Bruta Profesorado ajeno a la UMA		315			
2.2.5. Gastos locomoción y alojamiento					
2.2.6. Material didáctico					
2.2.7. Programas, cartelería y publicid	ad		560		
2.2.8. Gestión Administrativa			2.000		
2.2.9. Dirección y Subdirección Académica		5.000			
2.2.10. Seguros alumnos (de responsabilidad)					
2.2.11. Bienes inventariables					
2.2.12. Otros:					
TOTAL GASTOS:		31.500			

(Las cuantías de Gastos e Ingresos han de coincidir)

*No cumplimentar en el caso de Cursos de Especialización inferiores a 50 horas.





Nombre: (entidad/organismo, institución/empresa)	
Importe de la subvención:	
GASTOS:	
Becas	
Retribución profesorado	
Material didáctico	
Gastos locomoción y alojamiento profesorado	
Apoyo administrativo	
Coordinación académica	
Adquisición de bienes inventariables	
(especificar otras partidas o finalidades)	
Total gastos:	

(Adjuntar escrito de la empresa/entidad con la finalidad de la subvención)

BECAS

DATOS ESTIMATIVOS PARA LAS BECAS				
NÚMERO DE AYUDAS	CUANTÍA POR AYUDA	CUANTÍA TOTAL (Minino el 5% Ingresos Totales)*	CRITERIO (marque el que proce	da)
7	450	3.150	X	RENTA
			X	EXPEDIENTE ACADADEMI- CO
				OTROS

La cuantía total se adaptará al número de ingresos reales una vez finalizado el periodo de matrícula. El importe de cada ayuda no puede ser superior al importe de la matrícula abonada.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).

Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

Tutorías individuales o grupales (presenciales o virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.

Actividad profesional en el centro de trabajo.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.

La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor, memoria de prácticas.

La evaluación del trabajo fin de grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: MÓDULO DE HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Historia				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	12	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo. - Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo. - El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo. - El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales. - Evolución de las formas de trabajo. - Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional. - Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales. - Institucionalismo y Pluralismo. - Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales. - Neomarxismo. - Corporativismo y neocorporativismo. - Interaccionismo y teorías de la acción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas



- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 09 Teoría y sistemas de relaciones laborales
- ED 07 Historia de las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 06 Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación



- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE ECONOMÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Economía				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos. - La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico. - Análisis de los mercados. - Análisis de las relaciones macroeconómicas. - Crecimiento económico, renta, empleo e inflación. - Sector exterior y globalización económica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 10 Economía y mercado de trabajo
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación



- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 18 Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
- EP 24 Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
CARACIER	I KANIA	MAICKIA



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho		
ECTS NIVEL2	18			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
12	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Derecho				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	18	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	`			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
12	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
	EC 13 Schiestrar o	EC18 Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	ECTS Semestral 11 CATALÁN	ECTS Semestral 12 EUSKERA		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	ECTS Semestral 11 CATALÁN No	ECTS Semestral 12 EUSKERA No		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO	ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No	ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 11 CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN	ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	ECTS Semestral 12 EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Principios constitucionales y organización del Estado. - El Derecho y la Teoría de la norma. - El objeto del Derecho. - Los sujetos de Derecho. - Conceptos jurídicos básicos. - Las fuentes del Derecho español. - Organización del Estado Español. - El contrato: teoría general del contrato. - Teoría de las obligaciones. - La propiedad y los Derechos Reales. - Familia y Sucesiones. - Las Administraciones Públicas. - El ordenamiento jurídico administrativo. - El procedimiento administrativo común. - La responsabilidad de la administración. - Constitución y Relaciones Laborales. - Proyección del modelo de Estado sobre el ámbito laboral. - Teoría general sobre los Derechos Fundamentales en el ámbito laboral. - Los Derechos Fundamentales inespecíficos en el ámbito laboral. - La distribución de competenciasen el ámbito laboral y social: constitución española y estatuto de autonomía

5.5.1.4 OBSERVACIONES



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

ED - 13 - Marco normativo jurídico específico



- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 17 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP 26 Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
- EP 27 Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho
- EP 28 Capacidad para redactar e interpretar los contratos
- EP 29 Capacidad para entender y manejar la normativa relativa al Derecho de Sucesiones y Derecho de Familia
- EP 30 Capacidad para entender el concepto de propiedad en nuestro Derecho y su normativa protectora
- EP 31 Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
- EP 32 Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales
- EP 33 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada
- EP 34 Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
- EP 35 Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
- EP 36 Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	135	30	
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	45	10	
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	270	60	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTE	MA DE EVALUACIO	ÓN	PONDERACIÓ	N MÍNI	IMA	PONDERACIÓ	N MÁ	XIMA	

Prueba escrita: exámenes de ensayo,	50.0	70.0
pruebas objetivas, resolución de		
problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de		
clase.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos	10.0	20.0
orales en clase, individuales o en grupo,		
sobre contenidos de la asignatura		
(seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias		
concretas.		
Observación: escalas de observación, en	5.0	10.0
donde se registran conductas que realiza		
el alumno en la ejecución de tareas o		
actividades que se correspondan con las competencias.		
	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	5.0	10.0
seminarios y tutorías: trabajos en grupos		
reducidos sobre supuestos prácticos		
propuestos, realización de "role playing" o escenificación.		
NIVEL 2: MÓDULO DE SOCIOLOGÍA Y T.	ÁGNIGA G DE NIVEGERGA GVÁN GO GVAN	
	ECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	In and	Laga manya
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	DOING DEMOSTRAL Z	DOID DEMOSTRATO
137	1	1



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No	No			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

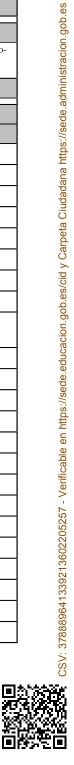
- Elementos básicos de la investigación social. Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores. - La medición en las ciencias sociales. - Sociometría. - El método de muestreo. - La observación. - La entrevista. - Análisis de contenido. - Formas de presentación de datos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad



- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 05 Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

	EVALUA	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE ESTADÍSTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

FRANCÉS

ITALIANO

No

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	

		3
		5

PORTUGUÉS

No

CSV: 378889641339213602205257 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

90 / 171

ALEMÁN

OTRAS

No

No



NIVEL 3: Estadística				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL			
Básica	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	ALIANO OTRAS			
No	No			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales. - Conocimiento de las bases de datos sociolaborales. - Estadística descriptiva. - Técnicas de análisis estadístico de datos univariantes y multivariantes. - Modelización de datos sociolaborales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa



- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 14 Economía Aplicada
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de	90	60



documentación, preparación y redacción	
de presentaciones y trabajos, estudio	
personal, etc.).	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

ı					,
ı	<i>E E 1</i> 0	CICTELL	ACDE	EVALUA	CIONI
ı	7.7.1.2	313 I B.VI	ASIJH	H, V A I I I A	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

FRANCÉS

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

ECISITIVELZ	0		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3		
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	

CSV: 378889641339213602205257 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PORTUGUÉS

ALEMÁN

	1		
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Empresa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

- Los subsistemas empresariales. - Enfoques de la Teoría de la Organización. - El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control. - Empresa, entorno, responsabilidad social y ética. - Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad





- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 03 Organización y dirección de empresas
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 37 Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo
- EP 38 Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización
- EP 39 Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30



Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 S	ISTEMAS	DE EVA	LUACION
-----------	---------	--------	---------

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones. - Cultura y clima en las organizaciones. - Estrategias de cambio y desarrollo organizacional. - Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

No

- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos



- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 10 Capacidad para dirigir grupos de personas
- EP 11 Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
- EP 12 Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor	45	30
y los estudiantes (exposición teórica,		



presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).		
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	42

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
I	I	l l

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y Sindical			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	18	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
12			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	12	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal y Administrativo del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Origen y evolución del Derecho del Trabajo. - Principios informadores del Derecho del Trabajo. - Fuentes del Derecho del Trabajo. - Sujetos de las relaciones laborales. - Operadores jurídico-laborales. - Tipología contractual. - Relaciones laborales comunes y especiales. - Constitución de la relación laboral. - Derechos y deberes de empresarios y trabajadores. - Vicisitudes de la relación laboral. - Extinción de la relación laboral. - Régimen jurídico sindical. - Representantes de los trabajadores en la empresa y en al Administración. - Asociaciones empresariales. - Organizaciones profesionales. - Relaciones de negociación. - Relaciones de conflicto. - Solución de conflictos colectivos - Marco constitucional del sistema de Seguridad Social. - Estructura de la Seguridad Social. - Actos de encuadramiento. - Gestión, financiación, cotización y recaudación. - Régimen general. - Regímenes especiales. - Asistencia social. - Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa, en sede jurisdiccional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos



- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 01 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED 02 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA 08 Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA 09 Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EA 10 Actitud para la práctica deontológica profesional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas



- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 13 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP 14 Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- EP 15 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- EP 16 Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- EP 17 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP 28 Capacidad para redactar e interpretar los contratos
- EP 33 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
- EP 49 Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical
- EP 50 Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación
- EP 51 Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo
- EP 52 Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto
- EP 53 Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	315	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	105	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	630	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de	50.0	70.0
problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.		

	·	·
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO DE ORGANIZACIÓN I	DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN D	E RECURSOS HUMANOS
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No No	
NIVEL 3: Organización del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	20 Domestrar	20 TO SOMESTIM 0
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
2010 Octileou ii	2010 beineberar 11	2010 Ovincottui 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Dirección y Gestión de Personal			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Auditoría de Recursos Humanos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
	THE TRUCK INC.	τυστ τρα	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Dirección Estratégica de Recursos I	Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. - Tipos de estrategias. - Implementación y control estratégicos. - Producción y productividad. - Modelos de organización del trabajo. - Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo. - Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo. - Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción. - La función Recursos Humanos. - Dirección estratégica de Recursos Humanos. - Planificación de plantillas. - Estudio y valoración de puestos de trabajo. - Reclutamiento y selección de personal. - Programas de acogida del personal de nuevo ingreso. - Formación y planes de carrera. - Gestión del conocimiento y gestión de competencias. - Evaluación del desempeño. - Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias. - Servicios a los empleados. - Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos. - La función de control de los Recursos Humanos. - Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria. Auditoria de Recursos Humanos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar



- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 12 Auditoría de Recursos Humanos
- ED 03 Organización y dirección de empresas
- ED 04 Dirección y gestión de recursos humanos
- ED 08 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 07 Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo

- EP 09 Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos
- EP 10 Capacidad para dirigir grupos de personas
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
- EP 23 Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria de recursos humanos
- EP 39 Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones
- EP 47 Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos
- EP 48 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	180	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	60	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	360	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MODULO DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
	NIVEL 3: Sociología del Trabajo y de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.4 OBSERVACIONES

⁻ El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo. - La división social del trabajo. - División técnica del trabajo. - División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo. - División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo. - Mercado de trabajo y empleo. - Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad. - Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS







- ED 05 Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0	
NIVEL 2: MÓDULO DE GESTIÓN DEL CO	NFLICTO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
	De 15 semestru 11	De 16 semestra 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Towns for	I	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Gestión del Conflicto			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	Terrore construction of	I	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	In oma a	In oma a	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

· Naturaleza y características del conflicto. - Tipología de conflictos. - Gestión del conflicto. - Naturaleza y características de la negociación. - Proceso y estilos de la negociación. - Naturaleza y características de la mediación. - Procesos y estilos de mediación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 13 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP 25 Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

JULIA DE LENERA DE ENTRE DE CONTROL DE LA CO		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o	5.0	10.0

actividades que se correspondan con las competencias.			
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0	
NIVEL 2: MÓDULO DE ECONOMÍA DEL "	ГКАВАЈО		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Economía del Trabajo	NIVEL 3: Economía del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		



No No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El funcionamiento de los mercados de trabajo. - Mercado, instituciones y Estado. - Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. - Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo. - La determinación de los salarios y la estructura salarial. - Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. - Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial. - Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 10 Economía y mercado de trabajo
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 06 Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 18 Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 24 Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0

	1	
Prueba oral: exposiciones de trabajos	10.0	20.0
orales en clase, individuales o en grupo,		
sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas		
prácticas correspondientes a competencias		
concretas.		
Observación: escalas de observación, en	5.0	10.0
donde se registran conductas que realiza		
el alumno en la ejecución de tareas o		
actividades que se correspondan con las competencias.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	5.0	10.0
seminarios y tutorías: trabajos en grupos		
reducidos sobre supuestos prácticos		
propuestos, realización de "role playing" o		
escenificación.		
NIVEL 2: MÓDULO DE SISTEMAS DE REI	LACIONES LABORALES	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
ECTS Semestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	ECTS Semestral 11 CATALÁN	ECTS Semestral 12 EUSKERA
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí	CATALÁN No	EUSKERA No
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	CATALÁN No VALENCIANO No	EUSKERA No INGLÉS No
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	EUSKERA No INGLÉS No
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO NO NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO NO NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO NO NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No ECTS ASIGNATURA 6	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No ECTS ASIGNATURA 6	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1	CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS NO ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4	CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 6	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS No ITALIANO NO NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Obligatoria DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 7	CATALÁN NO VALENCIANO NO ALEMÁN NO OTRAS NO ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 5 6 ECTS Semestral 8	EUSKERA No INGLÉS No PORTUGUÉS No DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 6

CATALÁN	EUSKERA
No	No
VALENCIANO	INGLÉS
No	No
ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No
OTRAS	
No	
	No VALENCIANO No ALEMÁN

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores. - Proceso de europeización de las relaciones laborales. - Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales. - El estado como actor en las relaciones laborales. - Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias. - Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada. - La conflictividad laboral en España y en Europa. - Estados del bienestar en perspectiva comparada. - Características del Estado del bienestar en España.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos





- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 09 Teoría y sistemas de relaciones laborales
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 06 Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).





Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

de esquemas, organigramas, mapas concept	tuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0	
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0	
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0	
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0	
NIVEL 2: MÓDULO DE POLÍTICAS SOCIO	OLABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Análisis de las Políticas Públicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	

DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Políticas Sociolaborales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Políticas públicas: tipologías y enfoques. - Los problemas públicos, los actores públicos y el establecimiento de la agenda pública. - Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas públicas: la toma de decisiones públicas, la puesta en práctica de las políticas públicas. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Análisis y evaluación de las políticas públicas y bus consecuencias. - Modelos históricos de gestión pública. Las políticas sociolaborales en España. - Estado de Bienestar. - Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. - Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Políticas de empleo para colectivos vulnerables. - Políticas para el fomento de la economía social. - Políticas de igualdad e integración. - Políticas contra la exclusión social. - Políticas de inmigración. - Políticas de familia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 11 Políticas Sociolaborales
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales



- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 15 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- EP 18 Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
- EP 21 Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en al ámbito reglado y no reglado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0

Observación: escalas de observación, en	5.0	10.0	
donde se registran conductas que realiza		10.0	
el alumno en la ejecución de tareas o			
actividades que se correspondan con las competencias.			
Técnicas basadas en la asistencia y	5.0	10.0	
participación activa del alumno en clase,			
seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos			
propuestos, realización de "role playing" o			
escenificación.			
NIVEL 2: MÓDULO DE SALUD LABORAL	Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALE	S	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Salud Laboral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	In compa	Troma d	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Prevención de Riesgos Laborales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

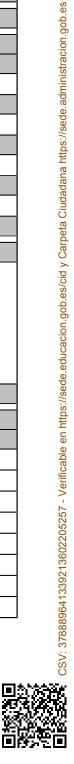
- El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales. - La seguridad en el producto y la seguridad en las instalaciones industriales. - Técnicas analíticas de prevención de riesgos laborales. - El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. - Riesgos específicos y medidas preventivas: el riesgo de incendio, el riesgo eléctrico, seguridad en máquinas, otros riesgos de accidente: químicos, aparatos elevadores, a presión, etc., condiciones de seguridad en la construcción. - Higiene industrial. - Ergonomía y psicosociología aplicada. - Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención. - Servicios de prevención y sus modalidades. - Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención. - La prevención de riesgos en la Administración Pública. - Conceptos básicos de salud y enfermedad laboral. - Factores determinantes de la salud. - Concepto y especialidades en Salud Laboral. - Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral. - Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud. - Fisiología del Trabajo y Biomecánica Ocupacional. - Antropometría. - Alimentación y Trabajo. - Toxicología laboral. - Medicina del Trabajo y patología laboral. - Vigilancia de la salud: reconocimientos médicos, protocolos específicos. - Investigación en Salud Laboral. - Epidemiología laboral. - Legislación y Salud Laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones





- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 08 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 22 Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- EP 40 Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
- EP 41 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos





- EP 42 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 43 Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
- EP 44 Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva
- EP 45 Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras
- EP 46 Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0	
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0	
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0	
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0	

NIVEL 2: MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Según Asignaturas	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
12			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Técnicas de Gestión de R	IVEL 3: Técnicas de Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Técnicas de Evaluación e	IVEL 3: Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		1	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de la Formación del Capital	Humano	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Internacional de los Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL	6	Semestral
-	6 ECTS Semestral 2	Semestral ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Gestión de la Calidad y Recursos Humanos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Organigrama de la empresa. - Diseño y organización del departamento de recursos humanos. - Perfil profesiográfico de los puestos de trabajo. - Técnicas de valoración de los puestos de trabajo. - Estructura salarial de la empresa y técnicas de sistemas de incentivos. - Técnicas para la planificación de plantillas. - Gestión interactiva de los recursos humanos en la incertidumbre. - Selección y asignación del personal basada en la técnica de los subconjuntos borrosos. - Cuadro de mando de Recursos Humanos. Índices y estadísticas del personal: estructura y composición de plantilla, rotación, abanico salarial, absentismo. - Software informático para la gestión de recursos humanos. - Concepto de evaluación. - Criterios de calidad en evaluación: fiabilidad y validez. - Fases del proceso de evaluación. - Reclutamiento y selección de personal. - Evaluación de la personalidad, la inteligencia, as aptitudes y los intereses. - La entrevista de selección. - Formación empresarial. - Planificación de la formación del capital humano. - Necesidades de formación y su detección. - Métodos de formación empresarial. - Diseño y programación de acciones formativas en la empresa. - Aspectos económicos de la formación. - Evaluación y auditoría de la formación del capital humano. - Los destinos en el extranjero. - Políticas y prácticas de la gestión internacional de recursos humanos. - El papel de la cultura en la creación y el éxito de la gestión internacional de ros recursos humanos en un contexto global. - Gestión de expatriados e inmigrantes. - Reclutamiento y selección de personal expatriado e inmigrante. - Repatriación de la personal expatriado e inmigrante. - Repatriación de la comunicación internacional. - Repatriación de personal expatriado. - Implicaciones personales de la expatriación/inmigración: conciliación de la dola laboral y familiar. - Ética en la gestión internacional. - Repatriación de la concentración de la capatriación de la capatriación de la concentración de la conunicación internacional. - Repatriación de la cional de los recursos humanos. - La calidad en la empresa. - Implicaciones de la calidad en la gestión de recursos humanos. - Relaciones entre los departamentos de ca-

lidad y recursos humanos en las organizaciones. - Implantación de sistemas de gestión de calidad. - Estándares de normas de calidad. - Estándares de calidad de recursos humanos.

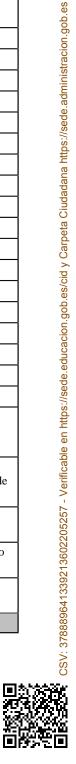
5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 04 Dirección y gestión de recursos humanos
- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 09 Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos
- EP 10 Capacidad para dirigir grupos de personas
- EP 39 Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones
- EP 47 Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos
- EP 48 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
- EP 54 Capacidad para diseñar, interpretar, identificar y aplicar las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas de gestión de recursos humanos (perfiles profesiográficos de los puestos de trabajo, valoración de puestos de trabajo, necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, planificación de plantilla, sistemas de incentivos, selección y asignación del personal, evaluación del desempeño, etc.)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	225	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	75	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	450	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de	50.0	70.0
problemas, casos o supuestos, pruebas		



de respuesta breve, informes y diarios de clase.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO DE FISCALIDAD Y FI	NANZAS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
	ECTS ASIGNATURA 6	DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
CARÁCTER		
CARÁCTER Optativa		
CARÁCTER Optativa DESPLIEGUE TEMPORAL	6	Semestral



	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen dates			

No existen datos

NIVEL 3: Derecho Tributario Empresarial y del Trabajo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

EC18 Semestral 10	EC18 Semestral 11	EC15 Semestrai 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La actividad económica y su fenomenología. - Las magnitudes económico-financieras. - Concepto y método de la Contabilidad. - El Plan General de Contabilidad. - El ciclo de explotación. - La inversión de la empresa y su depreciación. - La financiación de la empresa. - Las cuentas anuales. - El Derecho Tributario. - El Sistema Tributario. - Imposición específica sobre la renta empresarial. - Distinción entre personas físicas y jurídicas en la forma de obtención de la renta. - Rentas del trabajo. - Repetas del trabajo. - Regímenes especiales. - Procedimientos tributarios en las relaciones laborales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis



- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 14 Economía Aplicada
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa



EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE ECONOMÍA APLICADA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
EC18 Semestral /		EC18 Semestrai 9	
ECTS Semestral 10	6	ECITE C 1 140	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Estructura Económica d	e España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Economía, Educación y l	Mercado de Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
	6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IM	PARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LICTADO DE MENCIONES	<u>'</u>			

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Evolución reciente de la economía española. - Recursos y distribución de la renta. - Aspectos institucionales y organización económica. - Interrelaciones entre la actividad economía y los procesos educativos. - Oferta y demanda de educación. - Macroeconomía y educación: educación y desarrollo. - Educación y mercado de trabajo. - Financiación de la educación. - Enfoque microeconómico de la educación: educación y rentas salariales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor





- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 10 Economía y mercado de trabajo
- ED 14 Economía Aplicada
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 18 Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
- EP 19 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- EP 24 Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES





Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

		EVALUA	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO

					_
5.5.1.1	Datos	Básicos	del	Nivel	2

ITALIANO

No

CARÁCTER	Según Asignaturas
ECTS NIVEL 2	36

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

DEST ELEGUE TEMPORAL, SCHICSTA			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
18	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
	CATALÁN No	EUSKERA No	
CASTELLANO			
CASTELLANO Sí	No	No	
CASTELLANO Sí GALLEGO	No VALENCIANO	No INGLÉS	

CSV: 378889641339213602205257 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

OTRAS

No

NIVEL 3: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Género y Políticas de Igu	ıaldad	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos Jurídicos de la	Prevención de Riesgos Laborales	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		Semestra
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	EC15 Semestral 6	EC13 Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
		INO
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
	n de Trabajo en la Administración Pública	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECES ASSONATIVE	DESDI JECULE TEMPORAL
	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
EC18 Semestral 1	EC18 Semestral 2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMP	PARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procedimiento Adminis	trativo	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
i	1	1



DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Régimen Jurídico de Empresas	de Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al Derecho Privado aplicable a la empresa. - El empresario como titular jurídico de la empresa. - Las sociedades mercantiles (Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Cooperativa y Sociedad Laboral. - Instrumentos jurídico-mercantiles del tráfico empresarial (Contratos mercantiles, títulos valores). - Régimen jurídico de la insolvencia empresarial. - El concepto del principio de Igualdad. - El principio de igualdad en el ordenamiento jurídico internacional. - La no discriminación, la igualdad de trato y de oportunidades en el ordenamiento europeo. - El principio de igualdad en el ordenamiento español. - Políticas de igualdad: género, discapacidad, minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, edad y orientación sexual, y opiniones e ideología. - La igualdad por razón de género. - El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. - La función de la sociedad civil: agentes sociales y dialogo social; asociaciones y ONGs; medios de comunicación y sensi-



bilización social. - Introducción al significado y contenido multidisciplinar de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento del reparto obligacional que establece la legislación para los sujetos implicados en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento de las diversas Administraciones públicas involucradas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento de las nuevas figuras implicadas en la prevención laboral, tanto desde el aspecto técnico como representativo (servicios de prevención, delegados de prevencióny comités de seguridad y salud). - Estudio detallado del bloque de responsabilidades diversas previstas por la legislación ante eventuales incumplimientos de los sujetos implicados. - Estudio técnico-jurídico de la normativa preventiva sobre seguridad estructural y de señalización de seguridad en la empresa. - Bases Constitucionales de la Función Pública. - Estatuto Básico del Empleado Público. - Desarrollos de las Comunidades Autónomas y desarrollos de la Administración Local. - Derechos y Deberes del Empleado Público. - Régimen Disciplinario y Régimen Económico. - Bases Constitucionales de la Medica de nales del Procedimiento Administrativo. - Bases del Procedimiento Administrativo Común. - Desarrollos de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local. - Revisión de la actividad administrativa. - Empresas de economía social: el fenómeno asociativo; función económica; concepto de sociedad; la sociedad como contrato y como persona jurídica; tipología de las sociedades. - La sociedad cooperativa: régimen legal; concepto y clases de cooperativas; constitución; estatuto jurídico del socio. -La sociedad cooperativa. - La sociedad laboral. - Otras sociedades de base mutualista.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 11 Políticas Sociolaborales
- ED 13 Marco normativo jurídico específico
- ED 01 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED 08 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- EP 55 Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles e identificar los principales tipos empresariales y su regulación
- EP 56 Capacidad para comprender e interpretar las normas mercantiles y redactar documentos mercantiles
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 02 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA 08 Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA 09 Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EA 10 Actitud para la práctica deontológica profesional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 09 Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos
- EP 14 Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- EP 17 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP 22 Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- EP 26 Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
- EP 27 Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho
- EP 31 Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
- EP 32 Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales
- EP 33 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada
- EP 35 Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
- EP 36 Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
- EP 40 Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral





- EP 41 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 42 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 44 Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva
- EP 45 Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras
- EP 53 Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	270	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	90	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	540	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

NIVEL 2: MÓDULO DE PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Según Asignaturas		
ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Prácticas Externas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	1	1	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

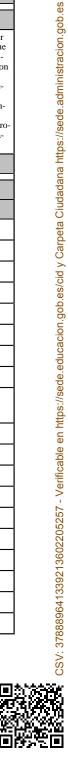
De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Se exigirá que se entregue un resumen del Trabajo Fin de Grado en Inglés. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario, preferentemente adscrito al Centro y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas. Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de asesoramiento jurídico-laboral, dirección y gestión de Recursos Humanos, intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de Políticas SocioLaborales, gestión en salud laboral y prevención de riesgos laborales, auditoría de Recursos Humanos, políticas de protección social y de seguridad social, conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas, etc. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.), que tengan convenios con la Universidad de Mála-

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones



- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 09 Teoría y sistemas de relaciones laborales
- ED 10 Economía y mercado de trabajo
- ED 11 Políticas Sociolaborales
- ED 12 Auditoría de Recursos Humanos
- ED 13 Marco normativo jurídico específico
- ED 14 Economía Aplicada
- ED 01 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED 02 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- ED 03 Organización y dirección de empresas
- ED 04 Dirección y gestión de recursos humanos
- ED 05 Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- ED 07 Historia de las relaciones laborales
- ED 08 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
- EA 01 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA 03 Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA 04 Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA 07 Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA 08 Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA 09 Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley



- EA 10 Actitud para la práctica deontológica profesional
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 06 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP 09 Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos
- EP 13 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP 20 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
- EP 25 Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
- EP 48 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).	135	45
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).	135	45

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

Tutorías individuales o grupales (presenciales o virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.

Actividad profesional en el centro de trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor, memoria de prácticas.	50.0	100.0
La evaluación del trabajo fin de grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.		100.0

NIVEL 2: MÓDULO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y CULTURA EMPRENDEDORA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas
ECTS NIVEL 2	24
DESDITECTIC TEMPODAL. Compartual	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de Personas y	Grupos en las Organizaciones	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención en Riesgos P	sicosociales	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Solución Extrajudicial de Conflict	os de Trabajo	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Desarrollo personal, grupal y organizacional. - Fundamentos de la efectividad personal y organizacional. - La organización como sistema. - Cultura y clima organizacional. - Los individuos y los grupos en la organización. - Dirección de grupos y trabajo en equipos. - Desarrollo organizacional, cambio y crisis. - Intervención y planificación estratégica sobre desarrollo organizacional. - Concepto de salud. Salud mental. Factores Psicosociales, Riesgos Psicosociales y su relación con la salud mental en los contextos laborales. - Estrés y trastornos asociados. - Acoso moral y sexual. - Psicopatología y Trabajo. - Desempleo y jubilación. - Capacidad e incapacidad laboral. Simulación. - Higiene mental y trabajo. - Intervención Psicosociolaboral en el Trabajo. - Conflicto de trabajo. - Medidas de conflicto. - Medidas de solución de conflictos. - La negociación colectiva como vía resolución de conflictos. - La comisión paritaria como instancia extrajudicial de solución de conflictos. - Conciliación, mediación y arbitraje. - Acuerdo de solución extrajudicial de conflictos. - Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía. - El emprendimiento como factor de desarrollo. - Características que definen el comportamiento de los emprendedores. - Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Especial referencia al emprendimiento femenino. - Factores asociados al éxito empresarial. - El riesgo y la supervivencia empresarial. - La naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. - Los elementos que influyen en el proceso de creación de empresas, por parte del sujeto emprendedor, del entorno y del propio negocio. - Fases en la identificación de la idea de negocio y su elaboración. - Tipología empresarial atendiendo a su naturaleza jurídica, con especial referencia a la "Sociedad limitada nueva empresa". - Descripción de los trámites, ayudas e incentivos para la creación de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- GI 01 Habilidad de comprensión cognitiva
- GI 02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI 03 Capacidad de organización y planificación
- GI 04 Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI 05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI 06 Capacidad para gestionar la información
- GI 07 Capacidad para la resolución de problemas
- GI 08 Capacidad para la toma de decisiones
- GI 09 Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
- GP 01 Destreza para el trabajo en equipos
- GP 02 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP 03 Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP 04 Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP 05 Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP 06 Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP 07 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP 08 Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS 01 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS 02 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS 03 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas



- GS 04 Capacidad de liderazgo
- GS 05 Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS 06 Aptitud de preocupación por la calidad
- GS 07 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS 08 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS 09 Habilidades de investigación
- GS 10 Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED 01 Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED 03 Organización y dirección de empresas
- ED 06 Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- EP 57 Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
- EP 58 Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
- EP 59 Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
- EA 05 Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA 08 Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA 09 Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EP 01 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP 02 Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP 03 Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP 04 Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP 05 Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP 10 Capacidad para dirigir grupos de personas
- EP 12 Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
- EP 13 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP 22 Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- EP 25 Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
- EP 33 Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto



- EP 37 Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo
- EP 39 Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones
- EP 40 Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
- EP 41 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 42 Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP 43 Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
- EP 44 Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	180	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	60	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	360	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	34
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.7	0	25
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	12.8	100	13
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5.2	100	5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	23	100	23

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	N % TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %		
55	25	70	
CODIGO TASA VALOR %			

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del

progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el



artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico. Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9,2 de la Memoria. con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas

(CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a

las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.fest.uma.es/contenidos/general.action?	
	idsupersection=1&idselectedsection=30&selectedsection=Gesti%F3n%20de%20la	
	%20calidad&idparentmenu=27&idpage=21&idcomission=0&typetable=informacion_general	l

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN		
CURSO DE INICIO 2010		
Ver Apartado 10: Anexo 1.		

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado/a, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008. Modificada parcialmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el 15 de mayo de 2012:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.



Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

- Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
- El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
- La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Grado" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 31 de octubre de 2008.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los dos cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

No obstante, los estudiantes a quienes resten un máximo de 18 créditos para finalizar los estudios correspondientes al título en proceso de extinción (o dos asignaturas, en el caso de planes de estudios no estructurados en créditos) podrán obtener una convocatoria adicional en cada una de las correspondientes asignaturas, a utilizar en el tercer curso académico inmediato siguiente al último en que se impartió docencia de la correspondiente asignatura, previa solicitud dirigida al Decano/a o Director/a del respectivo Centro, de acuerdo con las previsiones que para cada uno de los correspondientes cursos académicos se efectúe mediante Acuerdo adoptado por el Rectorado de la Universidad de Málaga.

Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que la mayor parte de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la Diplomatura en Relaciones Laborales puedan efectuar una transición ordenada a la nueva titulación de grado y sin resultar perjudicados por el proceso. La adaptación de los estudios de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Universidad de Málaga al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de adaptaciones

Cuadro de adaptaciones			
Diplomado en Relaciones Laborales	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
por la Universidad de Málaga			
Relaciones industriales	Teoría de las Relaciones Laborales		
Introducción a la economía	Economía		
Elementos de derecho privado	Elementos de Derecho Privado		
Elementos de derecho público	Bases de Derecho Administrativo		
Derechos fundamentales	Derecho Constitucional del Trabajo		
Sociología y técnicas de investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación Social		
Introducción a la estadística	Estadística		
Economía de la empresa	Organización y Administración de Empresas		
Psicología del trabajo	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones		
Introducción al derecho del trabajo	Derecho del Trabajo I		
Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo II		
Derecho sindical	Derecho Sindical		
Derecho de la seguridad social	Derecho de la Seguridad Social I Derecho de la Seguridad Social II		

Poscediary introductant de haverbeschabendes Descubences (particulated in trabajo) Organización printino de trabajo Organización printino de bronzelo de principa (Section de Personal Tecnica de Geutica de Recueso Illumanos Ciscion de a formación de lo recurso humanos Gentión de la formación de lo recurso humanos Ciscion de la formación de lo recurso humanos Condibilida Ciscion de processo de relucción Condibilida Procedia de processo de relucción Condibilidad Procedia de relucción de la requesto de relucción de la requesto de relucción de la responsable de processo de relucción de la recurso de Respectablemento Procedianiem administrator Poscediamiento Administrativo del Trabajo Reference de granda de carcino humanos Poscediamiento Administrativo del Trabajo Administrativo			
Descrivin y gestrict de promotir de for reconschamans Descrivin de formación de for reconschamans Classificate de formación de for reconschamans Cestrio de formación de for reconschamans Classificate de formación de for reconschamans Cestro de formación de foreitación (per la cestra formación de foreitación d	Protección jurisdiccional de los derechos laborales	Derecho Procesal Laboral	
Celestion de la formación del ropresento mismon Cestición de la formación del Capital Humano Précision de processo de evaluación Cencias de Probacción en Recurso Humano Considialidad Considialidad Escritorium económica Estructura Económica de España Seguitado en l'uniday y acción social en inempresa Appecto particion del Descritorio de España Laborales Precedimiento administrativo Derech pervisor de mismano Précision de se agridad social Précisios de pastirá de recurso humano Derech Derech pervisor de Manistrativo del Trabajo Procedimiento administrativo A mismano de Presenta Administrativo del Trabajo Precision de Carcia del Précisios de pastirá de recurso humano de récision de Maria Del Trabajo Procedimiento administrativo de Descritorios de l'arbajo A mismano de Presenta Del Précision de	Organización y métodos de trabajo Organización del Trabajo		
Perfeixes de processo de evaluación Técnicias de Evaluación en Recurso Humanos Contabilidad contabilidad Bruschara cenómica Aspectos Juríficios de Lapana Rescurdad en el maluyo acción social en sempresa Aspectos Juríficios de La Prevención de Riesgos Laborales Procedimiento administrativo Derecho Mercanil Decedo privado empresarial Derecho Mercanil Administración clauso placitas de seguido de recursos humanos Derecho Mercanil Administración clauso placitas de seguido de recursos humanos Derecho Administrativo del Trabajo Administración clauso placitas de seguido recursos humanos Procedo Administración del Trabajo Administración clauso place de la recurso del Trabajo Productor Reclaciones Laborales Necusos Humanos pur Bulterisaldo Misbago Riscolario ad Carles del Trabajo Riscolario de Reclaciones Laborales Necusos Humanos pur Bulterisaldo Misbago Riscolario ad Evaluación Riscolario de Reclauso Laborales Riscolario de Carles del Trabajo de Derecla del Trabajo de Derecla del Trabajo de Dereclaudo Parlas jol Derección del Trabajo de Dereclaudo Parlas jol Dereclaudo P	Dirección y gestión de personal	Dirección y Gestión de Personal Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	
Contabilidad Contabilidad Estrecurs conomica Estrecurs Exconómica de Espada Seguidad nel urbajo y acida social ni empesa Pocedamieno Administrativo Decedamieno administrativo Pocedamieno Administrativo Derecho privado empresartial Preciso Mercanil Prictio de seguidad social pelítectos de gentión de recurso humano percho Administrativo del Trabajo Administrativo da Deletros de gentión de recurso humano percho Administrativo del Trabajo Administrativo da Deletros de gentión de recurso humano percho Administrativo del Trabajo Marcola Administrativo del Deletros de gentión de Recurso de Humano per la Universidad Mallago percho Administrativo del Trabajo Biotros de Genedas del Trabajo Graduados en Reduciones Laborales Mexicones Humanos per la Universidad Mallago Sociología del trabajo decomini del cinado del Centralogo de la Cencia del Trabajo Procedos del Trabajo y del conquisación social describado del Cencia del Trabajo de La Organización Social Procedos del Trabajo Se Cencia del Trabajo I Administración de Empresa describado del Cencia del Trabajo I Derecho Mallago I Derecho Mallago I Derecho Mallago I Derecho S	Gestión de la formación de los recursos humanos	Gestión de la Formación del Capital Humano	
Remenura conomission Essentatura Economiss de Espata Segentida nel trabajo y acción social ne empresa Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgoa Laborales Procedimiento administrativo Procedimiento administrativo Procedimiento administrativo Percedo Arministrativo Procedo prisonal empresarial Derecho Administrativo de Brabajo Administrativo laboral Precision de Seguritad accida Prácticas de gestión de recursos humano Precision de Cadministrativo del Trabajo Clustro de adaptaciones Administrativo del Trabajo Conductor de Rabectiones Laborales Riscita de Citacida del Trabajo Conductor de Rabectiones Laborales Riscita de Citacida del Trabajo Conductor de Seguritado Seguritado Seguritado Percentado Espatagora Riscita de Citacida del Trabajo Conductor de Seguritado Segur	Prácticas de procesos de evaluación	Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos	
Seguitade eol trabajo y acción social en la empresa Aspectos Jurídicos de la Prevención de Risegos Laborades Procedimiento administrativo Procedimiento administrativo Derecho privado empresarial Derecho Mercantil Administración aborda Prácticas de seguirdad oceal Prácticas de gestión de recursos humanos Práctica de Serias Cuadro de adaptaciones Terrecho Administrativo del Trabajo Licencia del Ortabajo Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga Introducción al del trabajo Historia social de la Recommia Sociología y térnicas de investigación social Misoria social al la Cencia del Trabajo Sociología y térnicas de investigación social Misoria de Securios Humanos Prácticas aplicada a las Cencias del Trabajo Psicología del Trabajo y de las Organizaciones Práctica de la empresa Psicología del Trabajo y de las Organizaciones Práctica de securios Humanos Práctica de Recursos Humanos Procedimienta del trabajo I Percelo del Trabajo I Derecho del Trabajo Y de las Organizaciones Procedimienta del trabajo I	Contabilidad	Contabilidad	
Procedimiento administrativo Procedimiento administrativo Derecho privado empresarial précisea des aguirdad social Prácticas de gestión de recurso humano précisea Securso Chricies de seguridad social Prácticas de gestión de recurso humano précisea de seguridad social Prácticas de gestión de recurso humano Chardinistratorio ad durbaçio precisea de administrativo del Trabajo Chardo de adaptaciones Conductorio ad Carcias del Trabajo Discolação y técnica de Irrestigación social Recurso de la Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Malga Ristoria social del trabajo Recurso de la Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Malga Ristorica pricina de investigación social Recurso de la Recurso Alborales y Recursos Humanos Ristorica palicida la la Circicia del Trabajo Sinabilidad Ristorica palicida de la Impresa Précise del Trabajo y de las Organizacións Riscolação del trabajo Preciso del Trabajo y de las Organizacións Riscolação de Impresa Recursos Humanos Riscolação de la intrabajo I Recursos Humanos Recursos Humanos Riscolação de la intrabajo I Recursos Alborales Alb	Estructura económica	Estructura Económica de España	
Percho privado empresarial Prácticas de seguridad social Prácticas de gestión de recursos humanos Prácticas de seguridad social Prácticas de gestión de recursos humanos Productor de adaptación laboral Pricticado de adaptación laboral Pricticado de adaptación laboral Pricticado de Cincrisos del Trabajo Pricticado de Cincrisos del Trabajo Pricticado de Cincrisos del Trabajo Pricticado de nocesidad Trabajo Pricticado de nocesidad Trabajo Pricticado de nocesidad Prabajo Pricticado de Irrabajo Pricticado de Empresa Pricticado de Irrabajo Pricticado de Empresa Pricticado de Irrabajo Pricticado de Empresa Pricticado del Trabajo Pricticado de Empresa Pricticado del Trabajo Pricticado de Empresa Pricticado del Irrabajo Pricticado Recursos Humanos Pr	Seguridad en el trabajo y acción social en la empresa	Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	
Pricticas de seguridad social Prácticas de gestión de recursos humanos Cuatro Cuatro	Procedimiento administrativo	Procedimiento Administrativo	
Administración laboral para la Administración laboral (a Irabajo) Cuedro de adaptaciones Fuencio de cincias del Trabajo (a Cincias del Trabajo) Bistoria do cincias del Trabajo (a Escoromía Bistoria de la major y escoromía Conomía Conomía Conomía (a Le mepresa Conomía de la empresa Conomía	Derecho privado empresarial	Derecho Mercantil	
Cludro de adaptaciones Licenciado en Ciencias del Trabajo Graduador en Relaciones Laborales Historia social del trabajo Historia de la Relaciones Laborales Bistoria social del trabajo Economía Bistoria social del trabajo Economía Bistoria social del trabajo Economía Bistoria social del trabajo Estadástica aplicación social Bistoria social del renegosa Organización y Administración de Empresas Biscología del trabajo Psicología del Trabajo y de las Organizaciones Derecho del trabajo Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Auditoria sociolaboral Auditoria sociolaboral Divicción estratégica de la empresa Sociología del a Trabajo y de las Organizaciones Sociología del la serlaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo I Derecho del Trabajo II Brocción estratégica de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Sociología del la serlaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo I Derecho del Trabajo I Economía del	Prácticas de seguridad social Prácticas de gestión de recursos humanos	Prácticas Externas	
L'ececidade Cliercias del Trabajo Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga Historia social del trabajo Historia de las Relaciones Laborales Sociología y técnicas de investigación social Recommá Sociología y técnicas de investigación social Betadástica aplicada a las Ciencias del Trabajo Estadástica aplicada a las Ciencias del Trabajo Organización y Administración de Empresas Piscología del trabajo Psicología del Trabajo y de las Organizaciones Percebo del trabajo Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Auditoria de Recursos Humanos Dirección estratégica de la empresa Dirección estratégica de la empresa Sociología del Trabajo I Derecho del Trabajo II Dirección estratégica de la empresa Sociología del Trabajo Q la las Organizaciones Portica y técnicas de negociación Gestión del Conflicto Economía del trabajo II Economía del trabajo II Economía del Trabajo I Becomá del trabajo II Politicas sociolaborales Analisis de las políticas públicas Analisis de las políticas públicas Analisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Intervención en Risegos Psicosociale Piscología de la inadaptación laboral Intervención en Risegos Psicosociale </td <td>Administración laboral</td> <td>Derecho Administrativo del Trabajo</td>	Administración laboral	Derecho Administrativo del Trabajo	
Historia coicia del trabajo Introducción a la economía Economía Sociología y técnicas de investigación social Estadistica aplicada a las Ciencias del Trabajo Estadistica aplicada a las Ciencias del Trabajo Economía del empresa Economía del le empresa Economía del le empresa Economía del le empresa Derecho del trabajo Derecho del Trabajo I Economía del Trabajo I Economía del trabajo I Derecho	Cuadro de adaptaciones		
Introducción a la economía Economía Sociología y técnicas de investigación social Métodos y Técnicas de Investigación Social Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo Estadística Economía de la empresa Organización y Administración de Empresas Piscología del trabajo Psicología del Trabajo (Percho del Trabajo) (Percho	Licenciado en Ciencias del Trabajo	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga	
Sociología y técnicas de investigación social Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo Economía de la empresa Organización y Administración de Empresas Psicología del trabajo Derecho del trabajo Derecho del trabajo ID Evencho del Trabajo ID Derecho ID Derec	Historia social del trabajo	Historia de las Relaciones Laborales	
Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo (Ciencias del Empresa) Economía de la empresa Psicología del trabajo (Ciencias del Trabajo I Derecho I Derec	Introducción a la economía	Economía	
Economía de la empresa Psicología del trabajo Psicología del trabajo Psicología del trabajo Perecho del trabajo Perecho del trabajo Porecho del trabajo I Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Auditoria sociolaboral Auditoria sociolaboral Auditoria sociolaboral Dirección estratégica de la empresa Dirección estratégica de la empresa Poreción estratégica de la empresa Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Cenomía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo Economía del trabajo II Políticas sociolaborales Políticas sociolaborales Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención es de trabajo y salud Respectación colectiva y resolución estrajudicial de los conflictos Solución estratojos escosciale en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Solución colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo Colectiv Creación de empresa Creación de empresa Introducción a la contabilidad Intervención andimistrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de Empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de economía social	Sociología y técnicas de investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación Social	
Psicología del trabajo Derecho del trabajo Derecho del trabajo I Derecho del trabajo I Derecho del trabajo II Auditoría sociolaboral Auditoría sociolaboral Dirección estratégica de Recursos Humanos Dirección estratégica de Recursos Humanos Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Toría y técnicas de negociación Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Colectiv Creación de empresa Intervención a la contabilidad Intervención a de Impresa Intervención a de Impresa Régimen Jurídico de las empresas de economía social Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo	Estadística	
Derecho del trabajo I Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo I I Auditoria sociolaboral Auditoria sociolaboral Auditoria de Recursos Humanos Dirección estratégica de la empresa Dirección Estratégica de Recursos Humanos Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología de la empresa Sociología de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Teoría y técnicas de negociación Gestión del Conflicto Economía del trabajo I Economía del trabajo II Sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Socioladorales Administrativa en las opanizaciones Psicología de les empresas de Economía social Segimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Economía de la empresa	Organización y Administración de Empresas	
Auditoría sociolaboral Dirección estratégica de la empresa Dirección estratégica de Recursos Humanos Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Teoría y técnicas de negociación Gestión del Conflicto Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas sociolaborales Políticas sociolaborales Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Pesarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Colectio Creación de empresas Creación de empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social	Psicología del trabajo	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	
Dirección Estratégica de la empresa Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Sociología del Trabajo y de las Organizaciones Teoría y técnicas de negociación Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas Sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las Políticas Públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo Colectiva Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de Economía Social	Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II	
Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa Feoría y técnicas de negociación Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las Políticas Públicas Condiciones de trabajo y salud Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Pesicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo Creación de empresas Creación de empresas Creación a la contabilidad Intervención a la contabilidad Contabilidad Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de Economía Social	Auditoria sociolaboral	Auditoría de Recursos Humanos	
Teoría y técnicas de negociación Economía del trabajo I Economía del trabajo II Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las Políticas Públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de las empresas de Economía Social	Dirección estratégica de la empresa	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	
Economía del trabajo I Economía del trabajo II Políticas Sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Creación al a contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de Economía Social	Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	
Políticas sociolaborales Políticas Sociolaborales Análisis de las políticas públicas Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Salud Laboral Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Pesarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Contabilidad Contabilidad Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de las empresas de economía social	Teoría y técnicas de negociación	Gestión del Conflicto	
Análisis de las políticas públicas Condiciones de trabajo y salud Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Psicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social Análisis de las Políticas Públicas Salud Laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Solución extrajudicial de conflictos de trabajo Colectiv Creación de Empresas Creación de Empresas Palnificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de Economía Social	Economía del trabajo I Economía del trabajo II	Economía del Trabajo	
Condiciones de trabajo y salud Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía Social Salud Laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Solución en Riesgos Psicosociales Conflictos de trabajo Conflictos de trabajo Conflictos de trabajo Conflictos de Empresas Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía Social	Políticas sociolaborales	Políticas Sociolaborales	
Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo Psicología de la inadaptación laboral Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía Social Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones Solución en Riesgos Psicosociales Solución extrajudicial de conflictos de trabajo Creación de Empresas Creación de Empresas Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía Social	Análisis de las políticas públicas	Análisis de las Políticas Públicas	
Psicología de la inadaptación laboral Intervención en Riesgos Psicosociales Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Solución extrajudicial de conflictos de trabajo colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía Social Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Condiciones de trabajo y salud	Salud Laboral	
Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos Colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de Economía Social	Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo	Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	
colectiv Creación de empresas Creación de Empresas Introducción a la contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de Economía Social	Psicología de la inadaptación laboral	Intervención en Riesgos Psicosociales	
Creación de empresas Contabilidad Contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos	Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	
Introducción a la contabilidad Contabilidad Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen jurídico de Empresas de Economía Social	colectiv		
Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Creación de empresas	Creación de Empresas	
Régimen jurídico de las empresas de economía social Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	Introducción a la contabilidad	Contabilidad	
	Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario	Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	
Fiscalidad del trabajo Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	Régimen jurídico de las empresas de economía social	Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	
	Fiscalidad del trabajo	Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
4019000-29013238	Diplomado en Relaciones Laborales-Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	
3082000-29013238	Licenciado en Ciencias del Trabajo-Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33382304N	Ana Rosa del	Águila	Obra
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario de Teatinos. FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
anarosa@uma.es	951952211	952132694	DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	962132694	Vicerrector de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Respuesta Alegaciones 21-2-2020_ Apartado 2. Justificacion_Grado en RRLL y RRHH.pdf

HASH SHA1: D18A5B70D0DAEDAB252C1885BB72CE97DA21D365

Código CSV:373433099291259907760299

Ver Fichero: Respuesta Alegaciones 21-2-2020_ Apartado 2. Justificacion_Grado en RRLL y RRHH.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [- Perfil de Ingreso].pdf

HASH SHA1:6928D0C689BA56A99720527DD533582C5166A56D

Código CSV :356045097615602536520910

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [- Perfil de Ingreso].pdf





Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Plan de Estudios Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [Modificado].pdf

HASH SHA1:5BC75BE8A8B32F112D51287D52F2C6FD25B5D7BA

Código CSV:354642229117674453590324

Ver Fichero: Plan de Estudios Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [Modificado].pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6 PERSONAL ACADEMICO - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1:DD2B6D8C47485229B8D92523FF5F3C2BD1472DAE

Código CSV:76381765444483042153454

 $Ver\ Fichero:\ 6\ PERSONAL\ ACADEMICO-RELACIONES\ LABORALES\ Y\ RECURSOS\ HUMANOS.pdf$





Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2_ Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1:F730DD377378D864BD9D0E25EF091B6B392CBC28

Código CSV :354648639959011619009918 Ver Fichero: 6.2_ Otros Recursos Humanos.pdf





Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS - R L Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1: AC71201C0ED2456966CE1FC8683BD1553B5C4E26

Código CSV:76381772415201189567651

 $Ver\ Fichero:\ 7\ RECURSOS\ MATERIALES\ Y\ SERVICIOS\ -\ R\ L\ Y\ RECURSOS\ HUMANOS.pdf$



Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8 RESULTADOS PREVISTOS - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1:1D482EABE640AAB21041D45D99A7E24137AF18E3

Código CSV:76381782823270445320305

 $Ver\ Fichero:\ 8\ RESULTADOS\ PREVISTOS-RELACIONES\ LABORALES\ Y\ RECURSOS\ HUMANOS.pdf$







Apartado 10: Anexo 1

Nombre:10 CALENDARIO DE IMPLANTACION - R L Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1:87FF8836DED929A3ADED0AAA49BCB3EB1ABD4AFF

Código CSV:76381794192903052031538

 $\label{thm:condition} \mbox{Ver Fichero: 10 CALENDARIO DE IMPLANTACION - R \ L \ Y \ RECURSOS \ HUMANOS.pdf$





Apartado 11: Anexo 1

Nombre: Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf

HASH SHA1: A82E5EA33182E44748172BA004BAA7F8EB88FBBF

Código CSV:373434984092669840173550

Ver Fichero: Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf

